



**INCLUSIÓN EDUCATIVA EN POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD  
AUDITIVA DEL AULA MULTIGRADUAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JUAN NEPOMUCENO CADAVID DEL MUNICIPIO DE ITAGÜI.**

**Facultad de educación Virtual y Distancia**

Licenciatura en pedagogía Infantil

**Ana María Cruz Baena**

ID: 000349168

**Katherine López Roldán**

ID: 000385145

**Juan Daniel Valencia Monsalve**

ID: 000376847

**Trabajo de grado**

**Profesor asesor**

Lylliana Vásquez Benítez

**Inclusión educativa en población con discapacidad auditiva del aula multigradual de la institución educativa Juan Nepomuceno Cadavid Del Municipio De Itagui.**

**Resumen**

La siguiente investigación proyecta la importancia y las diferentes características que se presentan en el aula multigradual de la institución en mención en donde el objetivo fue analizar el proceso de inclusión que se realiza con niños que presentan discapacidad auditiva del aula multigradual. Por otra parte la investigación permitió entender los procesos de inclusión que se realizan a nivel nacional y mundial dando una mirada pedagógica y clínica al proceso de discapacidad auditiva, donde autores como el Doctor Carlos Sánchez habla sobre la importancia que se le da a un niño al momento de llegar a un aula de clase, también entidades como la UNESCO, el INSOR y la OMS, ayudaron a comprender como y de qué manera se realiza estos procesos de inclusión. De igual forma se extrae de la ley 115 artículos que hablan de la escuela como un ente responsable de realizar todos los esfuerzos por proporcionar un ambiente que le favorezca al estudiante, en este caso al niño, Se utiliza como método la encuestas y observación, donde se evidencia como los procesos de inclusión se dan más allá de una ley quien indica cómo hacerlo y como se está haciendo.

**Palabras claves:** Discapacidad auditiva, inclusión, discapacidad, aulas multigradales, lengua de señas.

## **Abstract**

The next investigation project the importance and the different characteristics that it introduce in the multigradual classroom of institution on mention, where the objective was to analyze the inclusion process that it does with hearing impairment children of the multigradual classroom. For other side the investigation allowed to understand the inclusion process that it is does at national level and worldwide give it a pedagogical and clinical view to the hearing impairment process, where writes like Doctor Carlos Sanchez talks about the value that it is gives a children at the moment to come in the classroom, also entities like UNESCO, INSOR and the OMS, they helped to understand how and what way they do this inclusion process. Similarly it extract from the 115 law, articles that speak about the school is a responsible entity to do all efforts for provide an environment to bring on the student, in this case to the children.

It is use as method the poll and observation, where it is shows how the inclusion process is gives more beyond than a law who indicates how do it and how is do it.

### **Key words**

Hearing impairment, inclusion, impairment, multigradual classroom, sing language.

# Índice

Resumen .....	2
---------------	---

## Contenido

Resumen.....	ii
Abstract.....	iii
Introducción.....	1
Capítulo 1 Planteamiento del problema.....	2
<b>1.4 Objetivos</b> .....	6
Capítulo 2 Antecedentes .....	7
<b>2.1 Antecedentes</b> .....	7
<b>2.2 Marco legal</b> .....	12
<b>2.3 Marco referencial</b> .....	18
<b>2.3.1 Discapacidad panorama a nivel educativo</b> .....	18
Capítulo 3 diseño metodológico .....	36
<b>3.1 Tipo de estudio</b> .....	36
<b>3.2 Población y muestra</b> .....	37
Capítulo 4 conclusiones .....	51
<b>Conclusiones</b> .....	51
Capítulo 5 propuesta de intervención .....	54
<b>1.1 Descripción</b> .....	54
<b>5.2 Justificación</b> .....	54
<b>1.2 Marco referencial</b> .....	55
<b>1.3 Objetivo General:</b> .....	56
<b>5.5 Metodología</b> .....	57
<b>5.6 Cronograma actividades</b> .....	58
<b>5.7 Conclusiones:</b> .....	60
Referencias.....	62
Apéndices.....	65

## **Introducción**

Esta investigación surge de la necesidad de mejorar la calidad de educación y vida que reciben los niños y niñas de la institución educativa Juan Nepomuceno Cadavid del municipio de Itagüí con discapacidad auditiva, debido a que se requiere realizar un análisis al proceso de inclusión que se realiza en la institución educativa donde se están formando para así poder reconocer y entender de manera más profunda ese sistema educativo en donde actualmente se basa de una reglamentación, de unas leyes para incluir aquellos niños con alguna discapacidad, en especial, la auditiva.

De igual forma, el siguiente trabajo de investigación permitió entender las condiciones con las que la institución trabaja actualmente su proceso de inclusión, con aulas multigradales donde solo están allí aquellos niños que poseen alguna discapacidad, pero que no interactúan con los alumnos oyentes.

Finalmente se determinaron los efectos, causas y posibles problemáticas frente al proceso de inclusión con los niños que presentan discapacidad auditiva.

## **Capítulo 1 Planteamiento del problema**

### **1.1 Descripción del problema**

Institución educativa Juan Nepomuceno Cadavid, ubicado en el municipio de Itagüí, es una institución de carácter público que atiende a una población de aproximadamente 1.000 estudiantes en los ciclos de educación, inicial, básica primaria, básica secundaria y media. Su propuesta pedagógica agrupa estudiantes sordos que buscan culminar los niveles educativos de preescolar y básica primaria.

Estos estudiantes en su gran mayoría no solo tienen discapacidad auditiva, sino que presentan algún tipo de discapacidad cognitiva y/o física.

Estas aulas se han constituido en propuestas de atención educativa, en las que los niños cursan los diferentes grados en un aula llamada multigradual, es decir, todos los estudiantes con discapacidad comparten el mismo espacio y son atendidos por un docente licenciado en educación bilingüe, sordo u oyente, que usa Lengua de Señas Colombiana (LSC) y un modelo lingüístico quién es la persona sorda profunda. Este profesional con la ayuda del modelo, es el responsable de desarrollar las acciones pedagógicas correspondientes a los grados educativos.

Estas aulas para sordos funcionan al interior de la institución educativa para oyentes, sin embargo son aulas asiladas de los demás cursos, en donde la básica primaria y bachillerato comparte un espacio diferente al aula multigradual, son niños y jóvenes regulares que no presentan discapacidad alguna. De acuerdo con lo anterior se puede evidenciar que los

estudiantes con discapacidad auditiva, son segregados o excluidos de las aulas regulares por lo que estos estudiantes manifiestan el aislamiento que sienten por los demás estudiantes de la institución. Preguntándose los motivos por los cuales no pueden compartir el espacio con los demás. Esta situación genera en los estudiantes la sensación de frustración, exclusión, discriminación y el lugar de sentirse en un espacio educativo incluyente siente que la institución les está cerrando las puertas para su formación integral en las mismas condiciones que sus compañeros regulares.

En la actualidad el proceso de inclusión educativa de estudiantes regulares compartiendo el mismo espacio con estudiantes con algún tipo de discapacidad, representa una problemática del diario vivir en las aulas. Al respecto el sistema legislativo colombiano estipula que “los niños que tengan alguna discapacidad o barrera de aprendizaje deben estar recibiendo su formación en los centros educativos regulares con los demás niños y con las mismas garantías” (de la Puente, 2009).

La institución donde se realizó la investigación, lleva trabajando desde el año 2007 donde abrió sus puertas a 20 estudiantes sordos en el sistema multigradual, permitiendo tener contacto con personas oyentes para la relación de su entorno.

## **1.2 Formulación**

La inclusión se puede evidenciar desde diferentes perspectivas sociales, culturales, políticas y en este caso educativa donde la integración en las comunidades permite conocer las problemáticas, diferencias y similitudes que todos pueden llegar a tener, de este modo es importante tener un acercamiento ya que permite conocer la manera en que las comunidades con discapacidad resuelven cada uno de sus dificultades para una buena comunicación.

El papel del docente en el aula de clase supone no solo llevar el proceso académico del alumno, sino también identificar su proceso psico-motriz lo que implica asuntos para crear estrategias que permitan avanzar de acuerdo a la capacidad que se tenga, pero no solo es responsabilidad del docente, sino ser una corresponsabilidad con el diseño del currículum escolar.

A raíz de esto es importante entender:

**¿De qué manera se evidencia el desarrollo de la inclusión educativa en la Institución Educativa Juan Nepomuceno Cadavid del municipio de Itagüí, en el aula multigradual?**

## **1.3 Justificación**

Para abordar el tema de la discapacidad auditiva, es preciso señalar que después de la Constitución de 1991, “Colombia es una República fundada en el respeto de la dignidad humana, principio que además constituye un pilar fundamental y un elemento determinante

en el Estado Social de Derecho” (Landa, 2002). Es así en donde el estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran, así como lo señala el artículo 47 de la constitución política.

En atención a la situación de vulnerabilidad que presenta la población objeto del presente trabajo, se busca sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia que tiene ser partícipes del desarrollo de la norma Constitucional, lo cual se logra a través de la participación plena y el compromiso de cada uno, pues de nada valen las políticas públicas y las normas que desarrollan el precepto constitucional, si en la realidad los principales actores no se apropian del rol que deben desempeñar en el proceso de formación y orientación que les corresponde, a fin de propiciar la integración de esta población en el entramado colectivo.

La superación de la discapacidad requiere de la intervención social en todos sus ámbitos, empezando desde la inclusión en la educación, contexto que vincula a toda la comunidad educativa y padres de familia, la cual debe tener en cuenta que para superar la situación de discapacidad, se debe facilitar de manera activa el ejercicio de los derechos que propendan por la integración social y el desarrollo individual de las personas en situación de discapacidad y así lograr su integración efectiva en la sociedad.

La discapacidad no es de la persona, sino el resultado de su exclusión en la participación social; que la exclusión no es inevitable como se piensa, al punto en que es posible imaginar una sociedad que ha solucionado el problema de la integración social en su conjunto (...). (Palacios, 2008, pág. 21).

Teniendo en cuenta lo anterior, lo que se trata buscar es un sistema educativo apropiado para estas discapacidades, en donde se garantice un desarrollo pleno de la persona, brindando las herramientas necesarias, para cuando termine este proceso sea un ser humano virtuoso capaz de decidir y salir adelante en una sociedad de consumismo.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo general**

Analizar el proceso de inclusión realizado en la institución educativa Juan Nepomuceno Cadavid del municipio de Itagüí con la comunidad sorda del aula multigradual para garantizar el acceso a la educación y la vida social.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- Reconocer los principales pilares de inclusión en el sistema educativo Colombiano.
- Establecer las condiciones de inclusión de la Institución educativa Juan Nepomuceno Cadavid.
- Determinar efectos, causas y posibles problemáticas frente a la inclusión con niños y niñas que presentan discapacidad auditiva.
- Proponer una estrategia de inclusión que permita el mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje en los estudiantes de la comunidad sorda.

## Capítulo 2 Antecedentes

### 2.1 Antecedentes

Domínguez plantea que su investigación...La “postura” adoptada en la resolución de estos dilemas conduce a que el panorama actual de la educación de los alumnos sordos en los diversos países sea variado, tanto en lo que respecta a las modalidades de la lengua propia, como a los contextos educativos en los que se lleva a cabo, a los métodos y sistemas de comunicación empleados y a las ayudas técnicas utilizadas.

Esta investigación se trata de reflexionar sobre estos interrogantes y ofrecer propuestas concretas que ayuden a la construcción de alternativas inclusivas respecto a la educación de los alumnos sordos, sobre la base del respeto a la identidad y a las necesidades de cada uno, permitiendo así que cada alumno sordo desarrolle ciertas habilidades y destrezas que le aporten a lograr una formación óptima y en igualdad de condiciones desde un enfoque diferencial, así mismo obtener las herramientas para socializarse con sus pares, entorno y demás, para que siga adquiriendo una independencia y conciencia de ser humano integrante de una sociedad.

En los últimos años, las investigaciones realizadas desde la lingüística, la psicolingüística, la sociología y la psicopedagogía, han provocado un cambio profundo en la concepción de las personas sordas, desde una perspectiva clínica-terapéutica de la sordera, basada en los déficits, hacia una concepción sociológica y de las capacidades (Domínguez,2017, pág. 3).

Resulta claro entonces, pensar que las políticas han dado un giro considerable con respecto al sentir de la inclusión, siendo coherentes con cumplir la norma y tratar de garantizar una permanencia y accesibilidad a la educación inclusiva, siempre desde la diferencia y condición del individuo como tal, así mismo, la atención puesta al canal de comunicación valorada como una lengua en el sentido pleno de la palabra, lo que le ha otorgado una legitimidad que no se le reconocía anteriormente.

Así las cosas, es necesario ver como estos avances en la investigación ha tocado de manera directa la lingüística, entendida como la “disciplina que se encarga del estudio científico y profundo de la lenguas naturales y todo lo relacionado con ellas, entiéndase por ello: Idioma, léxico, forma de hablar, pronunciación, ...” (Coello Domínguez, 2017) y en relación con la lengua de señas que según el Instituto Nacional Para Sordos (INSOR), es “la lengua natural de las personas sordas. Se basa en movimientos y expresiones a través de las manos, los ojos, el rostro, la boca y el cuerpo”... pero gracias a los estudios realizados por 4 William Stokoe (1960) *ign Language Structure* (la estructura de la lengua de señas) en la universidad de Gallaudet se evidencia grandes declaraciones, tales como; es una lengua que cuenta con los elementos que componen la lingüística como lo son la fonética, fonología, fonemas, semántica y gramática. Afirmando que:

... las lenguas de señas sí son lenguas plenas y son capaces de estructurar y de transmitir el pensamiento con tanta exactitud y eficiencia como cualquier otra lengua, por lo tanto, no puede decirse que sean perjudiciales; no existen argumentos para defender el uso de lenguas orales por sobre las de señas, ni para justificar su supresión de las escuelas de sordos... (Sánchez, S. V, SF, pag 3)

Esto ha llevado al reconocimiento oficial de la lengua de señas, al apoyo en la educación bilingüismo bicultural para los alumnos sordos, pues así como lo menciona el

INSOR, “Instituto nacional para sordos en compañía del ministerio de educación” en su publicación de No 1. EDUCACIÓN BILINGÜE PARA SORDOS - ETAPA ESCOLAR - Orientaciones Pedagógicas ( 2016 ) la cual hace referencia a que “la educación bilingüe bicultural para sordos, EBBS, posibilita el cumplimiento de este derecho al ser una propuesta educativa que responde coherentemente a la situación, condiciones y características históricas, sociolingüísticas y escolares de la comunidad sorda del país”, (INSOR, 2016) gracias a este instituto, la persona sorda puede resurgir dentro de una sociedad que la ha sido relegado a lo largo de su vida, permitiendo ser incluida en un sistema educativo que pueda dar visibilidad a la comunidad sorda, su cultura y consigo a la incorporación de adultos sordos en la educación, sin embargo el proceso ha sido demorado en materia de inclusión, pero esto permitirá que las generaciones venideras se vean con más oportunidades de acceder a la educación en todos sus niveles, y reconociendo los derechos como personas y como comunidad tienen, a valorar sus forma de interpretar la vida, de comunicarse y de aprender. Estos cambios conceptuales han tenido y tienen aplicaciones y desarrollos muy diferentes según el contexto en donde se desenvuelvan, pero todos coinciden en que es a través de ellos como los alumnos sordos van a conseguir una educación más inclusiva.

En el artículo, “La inclusión de las personas sordas, como grupo étnico, en los sistemas educativos” (Claros y kartchmer, 2009), ofrece una interesante perspectiva en una línea antropológica, desde la cual argumenta la necesidad de mirar el proceso de inclusión de las personas sordas como equivalente a la de un grupo étnico. El artículo expone un marco conceptual que fundamenta la mirada del colectivo de personas sordas como grupo étnico, pero para entender un poco más el apartado anterior, se debe definir que es un grupo étnico, según la Real Académica Española es una “comunidad humana definida por afinidades

raciales, lingüísticas y culturales” (Lloréns, 2002), lo que conecta de manera concreta con el párrafo anterior expuesto en el cual se indica que la lengua de señas es una lengua con una estructura lingüística y natural de un grupo específico, al igual que se conoce también que la comunidad sorda comparte una cultura e historia propia, por lo tanto es coherente equiparar un grupo étnico con la comunidad sorda, pues su atención en la educación debe ser desde la diferencia e identidad como sujetos de diversidad dentro de un territorio, y después de esto apropiarse para dar a surgir un “verdadero modelo de inclusión” para estudiantes con discapacidad aditiva.

De acuerdo a lo anterior y continuando con la línea de la estructura de la lengua de señas, el siguiente artículo “El proceso de la escritura en estudiantes adolescentes sordos” (Rangel, 2007) de la profesora Moraima Torres de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas, presenta un estudio sobre el proceso de escritura en estudiantes adolescentes sordos a través de la mensajería de texto, analizando las actitudes de estos estudiantes cuando se enfrentan al texto escrito y las producciones que realizan a través de este medio tecnológico; es claro que las tecnologías seguirán avanzando y de ellas se deberá hacer mayor uso y de manera adecuada por los docentes, para que de esta forma se siga potencializando el conocimiento del alumno sordo y se incluya a los avances que presenta el ser humano en su afán de sobresalir y competir en un mundo cada vez más desarrollado.

Continuando con las lecturas de inclusión educativa, se trae a colación el artículo, “Declaraciones de UNESCO, educación de sordos y educación inclusiva: un análisis de la política nacional de educación de Brasil 2014” señala que

“la necesidad de que los profesores sordos y/u oyentes dominen la lengua de señas para todos los procesos escolares y en todos los niveles de escolarización, de

que los currículos contemplan y fortalezcan la cultura sorda; y de que la enseñanza de la escritura respete la visualidad constitutiva de la lengua de señas y de la escritura, al tiempo que tenga en cuenta que la escritura se realiza en una segunda lengua para los sordos”. (UNESCO, 2014, PAG 3).

Por tanto, se evidencia que esta comunidad cuenta con un canal adecuado para acceder al proceso de enseñanza-aprendizaje donde es responsabilidad del estado y sociedad garantizar su acceso a la educación, asimismo brindar los recursos al docente tanto físico, material e intelectual para poder prestar el servicio de educación a esta comunidad en las mejores condiciones apuntado desde un principio a una inclusión y visibilidad de su cultura.

Pero además es importante tener en cuenta que los padres de familia también juegan un papel muy significativo en la formación e inclusiones de sus hijos, pues son su primer contacto con el mundo en tanto de comunicación se trata, teniendo en cuenta que los niños en sus primeros años de vida imitan a sus cuidadores como proceso de socializarse con su entorno y demás que le rodean, más si ellos cuentan con una discapacidad y para este caso en especial auditivo, donde su forma de comunicarse es claramente diferente a la oral, haciendo un gran uso significativo de su expresión gestual y corporal, además como presenta el estudio “Estrategia de comunicación entre padres e hijos con discapacidad auditiva en la asociación de sordos del valle” (ASORVAL) universidad autónoma de occidente facultad de comunicación social-periodismo departamento de ciencias de la comunicación programa de comunicación social Santiago de Cali 2013, informa que “entendemos que el principio de las relaciones de lenguaje debería empezar por el hogar, pues es el núcleo familiar donde se presenta el escenario correcto para una adecuada y temprana comunicación” en contexto con el aparto se confirma que es la familia primer

lugar de socialización, por ende es de sumo valor que los padres conozcan de la lengua de señas como puente de comunicación para ayudar en el proceso de desarrollo del infante y se vea cada día más fortalecido, nuevamente el INSOR menciona en su guía para padres de educandos sordos 2008, que asistir a

“reuniones de padres en donde puedan compartir sus experiencias con otros padres, reuniones con adultos sordos, con padres sordos, dinámicas dirigidas por profesionales expertos y apoyos individuales con profesionales, pues estas son actividades que les facilitaran conocer quién es su hijo sordo y por tanto cambiar las percepciones, emociones, imaginarios y actitudes hacia este, aceptar su condición de vida y elevar las expectativas que como padres tienen sobre su vida futura”.

(INSOR, 2018, SP)

Entonces se puede pensar que es necesario que como núcleo familiar acudan a entidades donde puedan recibir la orientación y sensibilización que se requiere para aceptar la diferencia que se tiene para comunicarse con su hijo, siendo primordial acceder y conocer de la lengua de señas para de esta manera tratar de garantizar una comunicación asertiva dentro de la familia, y así seguir aportando para que este chico sordo acceda a la educación en condiciones adecuadas con el apoyo de sus cuidadores.

## **2.2 Marco legal**

Con el siguiente capítulo, se pretende hacer un recorrido por las leyes y normatividad del Estado Colombiano con respecto a la discapacidad, discapacidad auditiva e inclusión. Es considerable primero detenerse para dar una breve mirada a nivel de entidades mundiales como lo es la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la

Ciencia y la Cultura,) y la ONU (Organización de las Naciones Unidas), con relación al tema en mención hasta reflexionar a un nivel territorial.

La UNESCO, en su publicación realizada en el 2009, “Directrices sobre políticas de inclusión en la educación” como su título lo indica, traza una serie de herramientas y estrategias como objetivo principal para guiar a los diferentes Estados a prestar el servicio de educación, en igualdad de condiciones y desde una inclusión positiva para la persona, independiente de cual sea la discapacidad con la que se encuentre el sujeto; ya sea física, cognitiva, visual o minoría lingüística entre otras, y así garantizar el acceso al proceso de enseñanza-aprendizaje que como ciudadano tiene derecho.

Por su parte la ONU, en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo, aprobados 2006, en su artículo 2 en donde dice “La comunicación incluirá los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macro tipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo.....”, (ONU, 2006) Por “lenguaje” se entenderá tanto el lenguaje oral como la lengua de señas y otras formas de comunicación no verbal, y en su recorrido por todo el documento, claramente expone que la lengua de señas será el canal de comunicación y acceso para la comunidad sorda, por ello implica contar con manual de señas, de personal profesional de interpretación, señalización a lugares abiertos al público entre otros., así como impulsar el manejo de la misma.

Siguiendo con el recorrido de estas normativa, podemos ver que la Constitución Política de Colombia 1991, en el artículo 2 del Título I, en su apartado dice “...Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en

su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares...” (Const., 1991, art.2), en concordancia con este artículo, es deber del estado garantizar que todo ciudadano pueda acceder a los derechos que como persona posee, dentro de ello propender la vía a la educación en las condiciones que se requiere y continua con su afirmación en su artículo 67 del Capítulo II, diciendo que, “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.” (Const., 1991, art. 67)

El Congreso de Colombia (8 de febrero de 1994) crea la Ley 115 General de Educación (ley 115 de 1994) donde es claro a la hora de dar unas directrices de la prestación del servicio de educación, tanto a la atención población, administración de las locaciones educativas y demás normas que se requiere para el acceso a la educación en igualdad de condiciones y de manera integral.

En correspondencia con el texto anterior, El Congreso de Colombia (8 de noviembre de 2006) Código de Infancia y la Adolescencia (ley 1098 de 2006) , en su artículo 28 del Capítulo II, que dice “Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política”, (Ley 1098, 2006, art 28). Afirma entonces que este servicio debe ser prestado de manera gratuita y con calidad, además hace énfasis en que el estado debe garantizar dicho derecho a todos los niños, niñas y adolescentes del país.

Ahora bien, es necesario ver que leyes ampara la persona con respecto a la discapacidad y educación. Gracias a la convención realizada por la ONU en el año 2006, El Congreso de Colombia (31 de julio de 2009) Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 (Ley 1346 de 2009), en su artículo 24, numeral segundo literal B, enuncia que “Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan” (ley 1346, 2009, art 24) este artículo se encuentra en armonía con las anteriores leyes, se expone a lo largo de este trabajo, y clarifica que los niños con discapacidad deben acceder a la educación en igualdad de condiciones.

El congreso de Colombia (22 de septiembre 1997) Atención educativa de la población con limitaciones auditivas, artículo 12 del Capítulo 1 dice “ Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 2082 de 1996, los departamentos, distritos y municipios definirán dentro del plan de cubrimiento gradual que formulen para la adecuada atención educativa de las personas con limitaciones auditivas, garantizando los apoyos, servicios y recursos necesarios para la prestación del servicio público de educación formal, a estos educandos” (ley 2369, 1997, art 12) después de observar algunas instrucciones que da entidades mundiales mencionadas y algunas leyes adoptadas por el estado colombiano, es importante ver que en este artículo mencionado, se le da el poder a los departamentos, municipalidades que organicen y articulen la prestación del servicio a la discapacidad y más concretamente auditiva, suministrando lo que requiere esta comunidad para una buena educación. Así mismo lo dice El Congreso de Colombia (11 de octubre de 1996), Por el cual se crean

algunas normas a favor de la población sorda, en su artículo 6 “El Estado garantizará que en forma progresiva en Instituciones Educativas formales y no formales, se creen diferentes instancias de estudio, acción y seguimiento que ofrezcan apoyo técnico - pedagógico, para esta población, con el fin de asegurar la atención especializada para la integración de éstos alumnos en igualdad de condiciones” (ley 324, 1996, art 6) además menciona como debe prestarse este servicio en su artículo 7 “El Estado garantizará y proveerá la ayuda de intérpretes idóneos para que sea éste un medio a través del cual las personas sordas puedan acceder a todos los servicios que como ciudadanos colombianos les confiere la Constitución...” (ley 324, 1996, art 7 )

El Ministerio de Educación (9 de febrero 2009) Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva, establece en su artículo 5 del capítulo dos que “Para la prestación del servicio educativo en preescolar y básica primaria a los estudiantes sordos usuarios de LSC se requiere docentes de nivel y de grado que sean bilingües en el uso de la misma, así como también modelos lingüísticos y culturales. Para los grados de secundaria y media, se requiere, además de los docentes de área, el docente de Castellano como segunda lengua, intérpretes de LSC, modelos lingüísticos y culturales, los apoyos técnicos, visuales y didácticos pertinentes”. (ley 366, 2005, art 5), Gracias a este artículo, las entidades territoriales avaladas por el estado, tienen una guía de cómo se debe prestar el servicio a la educación a dicha comunidad y con qué personal y perfil debe contar para garantizar que este proceso se lleve a cabo en óptimas condiciones.

Continúa el Estado Colombiano (27 de febrero 2013) Ley Estatutaria por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, (Ley 1618 de 2013) donde buscan instaurar y verificar las obligaciones del estado, la buena implementación del proceso de inclusión, acompañamiento a las familias, eliminación de la discriminación y promover el buen ejercicio de los derechos humanos.

Adicional a ello, el Ministerio de Educación el 29 de agosto 2017 en su Decreto 1421, publica el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR),

herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA (PAIR, 2017, pág. 5)

Gracias a él, el docente puede contar con un instrumento de apoyo pedagógico que le permita garantizar un buen proceso de aprendizaje para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta las condiciones individuales del sujeto, como barrera, preferencias, estilos de aprendizajes, habilidades, entre otros, que influyen en su proceso cognitivo; logrando con este, que el alumno persista dentro del servicio de la educación y culmine con el mismo.

Y así, un sin número de leyes y normatividad que sugieren como se debe prestar el servicio de educación desde la mirada de la diferencia pero aplicando el principio de inclusión a fin de que ese sujeto sea una persona capaz de socializarse y desarrollar ciertas habilidades y destrezas que requiere para ser un miembro activo dentro de la sociedad.

### **2.3 Marco referencial**

De acuerdo a las leyes que rigen el sistema inclusivo, la investigación se sustenta en tres ejes fundamentales que son: la inclusión educativa, la discapacidad y la discapacidad auditiva. A continuación se abordará algunos marcos referenciales que ayudan a respaldar el caso de investigación de inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva.

#### **2.3.1 Discapacidad panorama a nivel educativo**

El concepto de discapacidad es ante todo un punto de referente de este trabajo de investigación, sin embargo, abarcar un tema de estos, puede resultar complejo en momentos claves, pues bien es sabido, aquellas personas que tienen alguna dificultad ya sea física o sensorial, es llamado discapacitado, y en un mundo como este, no se le ve como una persona normal entre la sociedad, sino que aun tildamos a estas personas como seres que no tienen la misma capacidad de todos. Por eso, es importante para avanzar en la investigación, centrarnos en definiciones básicas pero que a su vez se vuelven concretas de lo que se dice sobre discapacidad en diferentes miradas, pasando por temas médicos como lo social,

Discapacidad» abarca todas las deficiencias, las limitaciones para realizar actividades y las restricciones de participación, y se refiere a los aspectos negativos de la interacción entre una persona (que tiene una condición de salud) y los factores contextuales de esa persona (factores ambientales y personales) (Organización mundial de la salud OMS, 2011, pág.4 )

por lo anterior el concepto de discapacidad es un tema que permite abarcar en gran parte diferentes puntos de vista, pues independiente del círculo en el que se emplee, trae consigo dificultades, como la interacción con pares a la hora de una comunicación, la participación en temas como democracia, intervención e inclusión en educación y barreras en el entorno como estructura física, todo varía dependiendo de su discapacidad, pues no será las mismas necesidades y barreras que podrán tener una persona sorda, un invidente y una persona con limitaciones física y haciendo que este estado sea mucho más complicado para el sujeto que tenga dicha condición.

A nivel nacional la discapacidad se presenta

La discapacidad es esencialmente una cuestión de derechos humanos (DINIZ,2007).

Según el territorio colombiano,

“La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" (ONU,2006, SP)

En concordancia con el informe mundial de discapacidad y este párrafo como concepto tomado por el Ministerio de Salud Colombiano, tiene su relación pues se hace claro que la discapacidad conlleva a una serie de limitaciones, ventajas, desventajas y

todas dependen de la situación individual que viva el sujeto, lo que restringe su pleno desarrollo como persona miembro de una sociedad.

De acuerdo con la anterior la discapacidad se resume a todo aquello que tiene que ver con una necesidad, limitación y barrera, ya sea de manera física, sensorial o cognitiva. Siendo necesario recibir una atención especial y diferente.

Es necesario estudiar a profundidad el concepto de discapacidad para evitar encerrarla en el paradigma de una simple limitación, que es como la mayor parte del tiempo es vista. Por eso es deber de la sociedad incluyente revisar otros aspectos, de tipo médico, educativo, social etc. En tanto las personas con cualquier tipo de discapacidad son también sujetos con fortalezas y necesidades que requieren una atención a la par de su situación particular.

“se alude a la discapacidad como enfermedad y se considera que la persona con discapacidad puede aportar a la sociedad siempre y cuando sean rehabilitadas y logren parecerse a las demás, para tener valor como personas” (Ripollés, 2008, p. 67).

De este modo, aquellas persona que presente discapacidad requiere de cuidados clínicos, tratamientos y en ocasiones terapias que les permitan encajar con la sociedad y de este modo a una mejora del sujeto.

### **2.3.2 discapacidad auditiva**

De acuerdo con diversas definiciones la discapacidad auditiva es aquella en la que un sujeto no puede escuchar normalmente debido a algún tipo de anomalía en el órgano de la audición: El oído. La pérdida auditiva es la imposibilidad para recibir

adecuadamente los estímulos auditivos que se perciben de manera natural en el ambiente.

Desde el punto de vista médico-fisiológico, “la pérdida auditiva consiste en la disminución de la capacidad de oír; la persona afectada no sólo escucha menos, sino que percibe el sonido forma irregular y distorsionada” (S. Romero y L. Nasielsker, 2002, pág. 18), esto limita las posibilidades para encausar debidamente la información por medio del oído de acuerdo con el tipo y grado de pérdida auditiva.

La persona con discapacidad auditiva enfrenta diversos problemas para desenvolverse en la sociedad, por las adversidades que le imposibilita detectar fuentes sonoras, identificar cualquier sonido del habla o ambiente, seguir una conversación si no cuenta con la habilidad de leer los labios, habilidad que no todos los sordos logran adquirirla y sobre todo comprender el lenguaje oral. Estas pérdidas resultan en el desarrollo de las habilidades del pensamiento, del habla y del lenguaje; también en la conducta, el desarrollo social y emocional, y el desempeño escolar y a medida que avanza su vida llegar afectar el proceso laboral.

La discapacidad auditiva se conoce como sordera, cuando existe ausencia total del sentido de la audición, o como hipoacusia, cuando la persona escucha solo un poco y puede mejorar su nivel de audición con un audífono.

La audición significa oír y comprender lo que se dice, y resulta indispensable para la comunicación oral. El órgano de la audición es el oído, que transforma las ondas sonoras del exterior, las amplifica y las convierte en energía bioeléctrica para que el cerebro las procese entienda. (P. McAller-Hamaguchi, 2002, pág. 16).

En investigaciones realizadas sobre la discapacidad auditiva, todo lo leído apunta a un mismo lenguaje, a una misma definición que ayuda a entender aún mejor a la persona

que posee esta discapacidad, es entender que pasa a nivel científico o médico con el proceso de la escucha. Según el documento “educación especial” ,habla del proceso que se realiza con el oído en una persona normal.

Las vibraciones sonoras que se introducen por el conducto auditivo externo chocan con el tímpano y producen movimientos en la membrana timpánica, que las transfiere a los tres huesecillos del oído medio (el martillo, el yunque y, finalmente, el estribo). Cuando el estribo se mueve, los líquidos del oído interno también se mueven, y así comienza el proceso para estimular a las células sensoriales que transforman el sonido en electricidad. Luego el nervio auditivo transporta esa energía al cerebro permitiendo que escuchemos. (S. Romero y L. Nasielsker, 2002, pág. 189)

Entender el desarrollo de los niños y jóvenes que nacen con este tipo de discapacidad, permite abarcar y comprender la importancia de como su desarrollo social puede limitarlos como es el caso al momento de expresar emociones, la forma en que realiza puede llegar a confundir a la persona oyente ya que por su misma impulsividad pueden ser bruscos en su expresión, es por eso que dentro del desarrollo del niño sordo el acompañamiento familiar es primordial, pues estos serán las bases fundamentales para que su pleno desarrollo no se afecte en el transcurso de su vida, y más en la vida escolar, y son los padres los que contribuyen de manera activa en el desarrollos, siendo esto un punto esencial para el éxito futuro.

Según (Freixa,2002) Desde el punto de vista social la familia cumple unas funciones

1. Económica: proveer recursos.
2. Cuidado físico: proveer seguridad, descanso, recuperación.

3. Afectividad: proveer cariño, amor, estima.
4. Educación: proveer oportunidades de aprendizaje, socialización, autodefinición.
5. Orientación: proveer referencias

Hoy por hoy la discapacidad auditiva se ha vuelto un problema de salud pública, así lo afirma la OMS quien indica que “Mil 100 millones de jóvenes, entre los 12 y 35 años, están en riesgo de padecer pérdida de audición por su exposición al ruido en contextos recreativos” y a pesar de la cifra tan elevada, recurrir a un especialista al menos para una revisión anual, no es un tema del común el cual se debería de tratar.

También se hace pertinente para este trabajo, hablar sobre la lengua de señas, la cual es el lenguaje natural de la comunidad sorda y se caracteriza por ser tridimensional es decir, visual, gestual y espacial.

### **2.3.3 Lengua de señas**

Las lenguas de señas no son una mera mímica. No están restringidas simplemente a gestos icónicos y concretos ni son aptas sólo para vaguedades en la expresión. No son una representación burda con señas de la lengua oral del entorno. No constituyen pidgins derivados de lenguas orales. No son los códigos señados caseros que los padres y familiares oyentes de los sordos utilizan para comunicarse con ellos en ausencia de una verdadera lengua de señas, realidad se trata de la utilización del léxico de la lengua de señas local con el orden sintáctico de la lengua oral.(Tovar, 2001).

Para la lengua de señas es importante tener en cuenta la configuración manual y no manual, es decir facial y corporal, cada seña o movimiento tiene una velocidad y

acentuación (la fuerza con la que se hace cada seña) pues de esta manera el sordo entenderá que relevancia le puede dar al contenido. Gracias a ella la persona sorda puede cruzar barreras y entablar una conversación con oyentes bien sea a través de un intérprete. El vocabulario de la lengua de señas puede variar a las necesidades de la sociedad, entorno, país etc; esta lengua a su vez puede realizarse de manera simultánea (utilización de las dos manos a diferencia de la oral que es lineal) como señas de rebote, de freno, movimientos combinados entre otros así mismo. Una misma seña puede servir para varios contextos, por ello es importante sus expresiones las cuales indicarán su contexto, si es pregunta o afirmación. La mirada a la hora de referirse a una persona permite reconocer si es un adulto o niño, su posición o postura del cuerpo facilita reconocer si es un adulto mayor o si la persona se encuentra enferma. Su orden de palabras a la hora de pasarla a una lengua oral será muy diferente pues la importancia siempre estará concentrada en su dirección y espacio (espacio que se ve sujeto a su interlocutor o interlocutores, depende de cuánto quiera abarcar). Por lo anterior, el objetivo principal del presente trabajo es realizar una investigación a fondo de la manera en que se efectúa una buena inclusión, teniendo en cuenta un ejercicio sano de comunicación y el cumplimiento de las disposiciones de la ley. En este sentido, el lenguaje como tantas otras habilidades que se adquieren luego del nacimiento, podría ser considerado como fruto de la educación.

Como resultado del proceso natural de adquisición del lenguaje, todo niño oyente, de manera espontánea, actualiza, construye y pone en marcha el mecanismo innato del lenguaje y desarrolla la función correspondiente así como lo señala: Nadie puede ser libre a menos que sea independiente; “por lo tanto, las primeras manifestaciones activas de libertad individual del niño deben ser guiadas de tal manera que a través de esa

actividad el niño pueda estar en condiciones para llegar a la independencia” (Montessori, 1979).

“El niño en su etapa de crecimiento tiene que tener un acompañamiento continuo y en su lengua natural como lo es el caso del oyente”, (Sánchez, 2011) pero es ahí donde surge el interrogante ¿cómo es el acompañamiento que se le hace a un niño sordo, teniendo en cuenta que sus familias no son conocedoras de la lengua natural del sordo?.

El resultado de la siguiente investigación, orienta a establecer las condiciones para que los educandos y padres de familia conozcan la comunidad, interactúen con ella, aprendan su lengua natural, y además garantizar el acceso a la educación y una independencia en cada niño con discapacidad auditiva.

Por tal motivo la importancia es importante incluir al niño Sordo desde temprana edad a un entorno lingüístico apropiado, para aprovechar la etapa de flexibilidad cerebral que estimula el desarrollo del lenguaje y el pensamiento. (Salazar, 2016) por eso se busca que el niño esté en un entorno de aprendizaje adecuado, en una escuela para esta discapacidad, y así seguidamente se identifiquen, comenzar un proceso de vinculación a nuevos compañeros y docentes preparados para ayudarlo en su proceso de formación, para que el niño pueda estar en agrado en la integración a un ambiente propicio para iniciar un aprendizaje sin miedos a tener frustración alguna para su proceso aprendizaje.

Los primeras fundamentaciones frente al lenguaje de señas se realizaron en Europa, aproximadamente en el año de 1960 más concretamente en el país de Italia, con publicaciones del médico Jerónimo Cardano en el siglo XVI, donde se afirma que “las personas sordas podrían hacerse entender a través de un sistema en el cual cada palabra se le asignaran un significado” y hacia la década de los 60 Juan de Pablo Bonet un pedagogo

y logopeda español, realiza una de las publicaciones más importantes para aquel tiempo, como su libro “Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos” , proponiendo con éste, un método de enseñanza para los sordos, y de esta manera se empieza a dar pasos para ser conocida por todo el territorio europeo, así mismo es transmitida y difundida por muchos lugares del mundo, realizando su traducción en las lenguas que fuere necesarias, y llevando por su nombre “El alfabeto manual”, que consiste en determinar una seña por cada letra, es entonces como se sigue avanzando sobre el tema y resultan más pedagogos logopedas, interesados en trabajar con la comunidad sorda y dar sus aportes sobre el proceso de comunicación de los mismos. Como lo es Charles-Michel de Épée, pedagogo y logopeda francés, más conocido como el “padre de los sordos” primero en empezar el proceso educativo con la comunidad sorda para el año 1755, fundando la primera escuela para sordos en París, donde demostró que aquellas personas se les podía enseñar muchas más cosas a través de diferentes métodos con el uso de las señas.

Gracias a los estudios realizados por los pedagogos y logopedas anteriormente mencionados se empieza a dar reconocimiento a las lenguas de señas y sus virtudes para la hora de impartir una comunicación con las personas sordas, en donde salieron aportes muy valiosos como:

Las lenguas de señas no son una mera mímica. No están restringidas simplemente a gestos icónicos y concretos ni son aptas sólo para vaguedades en la expresión. No son una representación burda con señas de la lengua oral del entorno. No constituyen pidgins derivados de lenguas orales. No son los códigos señados caseros que los padres y familiares oyentes de los sordos utilizan para comunicarse

con ellos en ausencia de una verdadera lengua de señas, realidad se trata de la utilización del léxico de la lengua de señas local con el orden sintáctico de la lengua oral.(Tovar, 2001).

En el contexto colombiano a partir del año de 1996, la lengua de señas, es reconocida a través de la ley 324 en su artículo 2, donde informa que “El Estado Colombiano reconoce la Lengua Manual Colombiana, como idioma propio de la Comunidad Sorda del País”, aunque fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional, debido a algunas contradicciones que surgen a partir de exponer como lengua natural de un grupo minoritario que a su vez hace uso de la lengua oral.

Se conoce entonces, que en el país llegó a existir varias lenguas debido a la necesidad de comunicarse y la cantidad de personas sordas que se encontraban en cierto territorio del estado. La lengua de señas que se conoce actualmente y que ha sufrido cambios debido a factores del contextos, como territorio y sociedad, se da en Bogotá con el primer internado llamado “Nuestra Señora de La Sabiduría, fundada en Bogotá el año 1924” permitiendo así acceso a la educación de niños sordos en especial de esa localidad.

Debido a esto se aumenta el interés por continuar con estudios frente a la lengua de señas, pues el sordo empieza jugar un papel muy importante en la sociedad, en donde pasa de ser una persona señalada y ya es mencionado, además se emprenden mesas de trabajo e investigaciones.

Fruto de ello la Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL), emite su primera cartilla llamada “Curso Básico o Primer Nivel de Lenguaje Manual Colombiano”, publicada en 1993” dando paso a la continuidad de más investigación, realizando una segunda publicación donde hacen un aclaratorio del termino correcto para usar como

“Señas”, que también es una explicación de su estructura y configuraciones. Más adelante se realiza un trabajo colaborativo entre tres importantes instituciones, como lo es son, Instituto Nacional para Sordos, el instituto Caro y Cuervo y FENASCOL, efectuando una de las más grandes e importantes publicaciones para la historia en el país, con respecto a la comunidad sorda, con el diccionario básico de la lengua de señas colombiana publicado en el 2006, dando así la oportunidad de contar con más herramientas para la educación y comunicación de las personas sordas con su medio, reafirmando que es una lengua natural que cuanta con toda la gramática de cualquier lengua oral.

#### **2.3.4 Inclusión educativa**

Para hablar de inclusión educativa es necesario conocer la terminología que nos han explicado por varios años, en donde se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

“La educación inclusiva requiere un cambio en la visión del mundo de todas y todos los involucrados en el hecho educativo”. (Calderón, 2013) La mejor forma para esto es cambiar una cultura que se tiene respecto a la discapacidad, donde la discapacidad se ve como un problema social que no tiene solución, para esto debemos de buscar como replantear la manera de asumir que podemos ayudar e involucrarnos para trabajar por una comunidad que nos necesita y así poder mostrar que ellos tiene los mismos derecho y deberes que cualquier ciudadano del común.

Además, la creación de sistemas de educación inclusiva es fundamental para lograr una mejor calidad educativa y realizar los derechos humanos de todos los niños, La educación inclusiva pondrá más alto el listón de la calidad de los sistemas educativos. (Discapacidad Colombia) una educación inclusiva de calidad se hace por medio de la preparación que se le dé a los docentes, buscar que a ellos se les pueda acompañar a una formación profesional para poder realizar una educación de calidad para los niños con discapacidades.

Según los autores (Booth y Ainscow 2002,SP)

Es un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Sus dimensiones incorporan la cultura, política y práctica. Dentro de la cultura se plantea una comunidad escolar con valores y creencias compartidos y orientados a que todos aprendan, implicando a la escuela en su conjunto; estudiantes, miembros del consejo escolar y familias.

Como lo indica la página Discapacidad Colombia en su artículo, discapacidad mundial indica que: “en Bolivia, se estima que 95% de la población entre los 6 y los 11 años de edad están en la escuela, mientras que sólo 38% de los niños con discapacidades lo están “

A pesar de ser un bajo porcentaje de niños con discapacidad que van a la escuela es en Bolivia, este país suramericano es uno de los que más ha incluido a los niños con discapacidades en sus escuelas.

Según la historia la inclusión educativa inicia en Estados Unidos y Europa en los años 80, desde allí se busca el acompañamiento en las aulas para los niños con discapacidades, desde este tiempo la lucha para la inclusión educativa la plantean como un desafío y es hacer más accesible la educación a los niños con estas necesidades (Fuchs y Fuchs, 1996).

De igual manera es necesario resaltar la importancia de conocer el significado de la parte central de la siguiente investigación, la discapacidad, donde hoy muchos autores tienen infinidad de apropiaciones sobre el tema, es entonces donde reunimos varios conceptos para centrar más la mirada al término.

En Colombia los niños con alguna discapacidad tienen poco acompañamiento del Estado, pues son pocas las universidades que dentro de su pensul académico integran materias que orienten al docente a realizar trabajos con personas que poseen algún tipo de discapacidad, y para poder acceder a una buena interacción con una persona sorda, ciega, con autismo, etc, es necesario por parte del docente buscar estrategias necesarias para obtener una comunicación asertiva, por eso, se habla de que en Colombia el acompañamiento realizado es poco, pues se encuentran falencias por mejorar en el ámbito educativo.

Al respecto, Sánchez (Médico pediatra, especialista en cultura sorda) en su documento “Decálogo para una buena educación de los sordos -2011”, habla sobre pautas que son importantes resaltar ya que en investigaciones anteriores no se ha hablado sobre cómo se debe de realizar una educación en personas con discapacidad auditiva, y lo que se proyecta es que tanto los educandos como los padres de familia sean partícipes del lenguaje y de la educación que se debe de brindar a dicha comunidad.

Hoy en día, la inclusión educativa se entiende como una búsqueda incesante de mejores formas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y de aprender a capitalizar las experiencias derivadas de las diferencias. De tal forma que estas últimas lleguen a considerarse más positivamente como incentivo para fomentar el aprendizaje, tanto de niños como de adultos. La inclusión educativa exige una gran cantidad de cambios en el sistema y en la sociedad misma. Requiere una comprensión global de la temática desde un modelo biopsicosocial, en el que se plantea un trabajo de cada uno de los ciudadanos para construir democracia dentro del marco de los derechos humanos y dentro de una sociedad abierta e inclusiva

### **2.3.5 Causas y efectos de inclusión auditiva en el aula regular.**

Cuando se cumplen todos los requerimientos necesarios y el niño puede beneficiarse de las condiciones para un desarrollo más normalizado, en general niños con funcionalidad auditiva y/o que, aun con audición residual, han desarrollado un nivel de dominio lingüístico adecuado para interactuar con sus compañeros oyentes y poder seguir el curriculum escolar requerido. En general los alumnos que más se benefician de la inclusión en la escuela ordinaria son aquellos con mejores resultados en su funcionalidad auditiva, eficacia en la comunicación oral y más satisfactoria integración social. Cada vez son más los niños que pueden ser escolarizados en el centro ordinario con un rendimiento muy cercano al de sus compañeros oyentes. El screening auditivo en neonatos, el implante coclear, los audífonos digitales, la intervención terapéutica temprana, la presencia de una familia cada más concientizada, lo hacen posible. Pero no

siempre es así. Son muchas las variables y puede fallar cualquiera de ellas para pintar un horizonte más oscuro. Por el bien del niño es preciso admitirlo y tenerlo en cuenta

“La educación inclusiva implica que todos los niños y las niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan alguna condición especial que les dificulta el aprendizaje” (Delgado, 2007, p. 51).

Lo anterior, explica que un aula regular es un salón de clases donde se busca realizar la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales, tratando así de garantizarle una continuidad en su proceso educativo, con ello busca generar una inclusión más asertiva de los educandos con su entorno, sociedad y familia, dejando a un lado las aulas especiales para así dar prolongación a un desarrollo integral como ser humano. Pero este proceso implica que las escuelas o instituciones cuenten con un plan de abordaje o adaptación para que dentro de las aulas, los estudiantes con algunas necesidades sea aceptados desde la diferencia, favoreciendo las prácticas y derechos a partir una mirada colectiva en igualdad de condiciones y eliminando las posibles conductas de rechazo o actitudes negativas de ser mejores unos que los otros, esto para garantizar así su permanencia dentro de la institución, lo que ha permitido demostrar a través de diversos estudios y experiencias, que en la integración en aulas regulares, se favorece el desarrollo físico e intelectual no solo de quien posee la necesidad sino también de todo lo que la conforma y promoviendo la sana convivencia y respeto por el otro.

### **2.3.6 inclusión educativa en el aula multigradual, beneficios y experiencias.**

Entendida como “escuela que reúne a alumnos de diferentes edades y niveles en una sola aula, por lo general a cargo de un docente o de dos” es claro que esta es un aula donde se

integran niños y niñas de diferentes grados o edades, y la docente centra su enseñanza de manera puntual para cada alumno.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), expone que existen dos tipos de escuelas multigrados, y las define así en su publicación del libro, *Escuelas Multigrados: ¿cómo funcionan? Reflexión a partir de la experiencia evaluativa del proyecto Escuela Multigrado Innovadas*, publicado en el año 2003. “Escuelas unitarias, que trabajan con un profesor - director donde todos los grados que se imparten son multigrados. O Escuelas con secciones multigrado que sólo tienen algunos grados que son multigrados mientras los otros tienen la estructura no-multigrado, trabajando un grado en un aula de clase”, donde explica que estas escuelas por lo general se da en el sector rural, por varios ambientes del entorno, como escuelas retiradas a los sectores de vivienda, alto nivel de pobrezas, no contar con herramientas pedagógicas, pero así mismo afirma que en estas aulas se puede generar un trabajo colaborativo positivo para el alumno con su desarrollo del proceso cognitivo, también permitiendo una continuidad e integración de la sociedad.

En contexto con la comunidad sorda, se utilizan las aulas multigradales, a fin de propiciar el recurso y oportunidad para que estas personas accedan a la educación y no de manera tardía, en especial de preescolar y básica primaria. Es por ello que el INSOR, realiza un estudio sobre investigación para transformar las aulas para sordos desde el año 2006 con experiencias en cinco aulas del departamento del Quindío. Explicando que las actuales escuelas de país son, 14 “Aulas se han constituido en propuestas de atención educativa, en las que los niños cursan los diferentes grados en un aula multigradual, es decir, todos los estudiantes comparten el mismo espacio y son atendidos por un docente licenciado en educación, sordo u oyente, que usa Lengua de Señas Colombiana” buscando

siempre apuntar a mejorar las estrategias pedagógicas que aporten al proceso de enseñanza-aprendizaje para los niños sordos del país, a través de varias herramientas adicionales que presta el INSOR para cumplir con el objetivo, y garantizar el uso natural de la lengua de señas como propia del sordo.

En este sentido, el lenguaje como tantas otras cosas que adquirimos luego del nacimiento, podría ser considerado como fruto de la educación. Como resultado de ese trato natural, todo niño oyente, espontáneamente, actualiza, construye y pone en marcha el mecanismo innato del lenguaje y desarrolla la función correspondiente así como lo señala: Nadie puede ser libre a menos que sea independiente; “por lo tanto, las primeras manifestaciones activas de libertad individual del niño deben ser guiadas de tal manera que a través de esa actividad el niño pueda estar en condiciones para llegar a la independencia” (Montessori, 1979).

De lo anterior mencionado por la pedagoga María Montessori, se concluye que el niño en su etapa de crecimiento tiene que tener un acompañamiento continuo y en su lengua natural como lo es el caso del oyente, pero es ahí donde surge el interrogante ¿cómo es el acompañamiento que se le hace a un niño sordo, teniendo en cuenta que sus familias no son conocedoras de la lengua natural del sordo (lengua de señas)?

El resultado al que cual se pretende llegar, es que los educandos y padres de familia conozcan la comunidad, interactúen con ella, aprendan su lengua natural, y además garanticen el acceso a la educación y la independencia de cada niño con discapacidad auditiva.

Por tal motivo la importancia de incluir al niño Sordo desde temprana edad a un entorno lingüístico apropiado, aprovechando la etapa crítica de flexibilidad cerebral para el desarrollo del lenguaje y el pensamiento. (Salazar, 2016) por eso se busca que el niño este en un entorno de aprendizaje adecuado, en una escuela para esta discapacidad, en este caso niños con problemas auditivos, y así inmediatamente se identifiquen, comenzar un proceso de vinculación a nuevos compañeros y docentes preparados para ayudarlo en su proceso de formación, el niño disfrutara de su integración a un ambiente propicio para iniciar un aprendizaje sin miedos a tener frustración alguna para su proceso aprendizaje.

## **Capítulo 3 diseño metodológico**

### **3.1 Tipo de estudio**

El trabajo de investigación realizado en la Institución Educativa Juan Nepomuceno Cadavid, se denomina de tipo cualitativo, entendida como “la recolección de datos in medición numérica para descubrir o afinar preguntas de la investigación en el proceso de interpretación” (Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P., 2006). En donde gracias a este se permite realizar la observación de los fenómenos que se presentan en el interior de la institución y poder dar propuesta de intervención con miras de solución del problema.

Gracias a este enfoque cualitativo, podemos entender de manera clara como se da el proceso de enseñanza-aprendizaje y a su vez observar el proceso de inclusión de los estudiantes sordos con la comunidad educativa de la Institución, tener de cerca esa opinión de los docentes que se ven involucrados en generar espacios de enseñanza-aprendizaje significativos y así mismo ser responsables de cumplir con el derecho que como sujeto tiene la persona con la condición de discapacidad que para este caso sordos, contar con una descripción de experiencias por parte del personal interprete, entendidos como “ es una

actividad de mediación lingüística que consiste en transmitir un discurso de tipo oral o en lengua de señas, dando lugar a un discurso equivalente en una lengua diferente, bien de tipo oral o de lengua de señas” . (Barrera 2003)

## **3.2 Población y muestra**

### **3.2.1 Población**

La Institución Educativa Juan Nepomuceno Cadavid del municipio de Itagüí se encuentra ubicada en el barrio Las Asturias, cuenta con una sede, la cual está constituida con grados desde preescolar hasta el grado once.

La institución cuenta con un equipo de trabajo conformado por cuarenta y cinco docentes (45) cuatro (4) directivos entre ellos el rector y tres (3) coordinadores, personal administrativo, dos (2) y cinco (5) personas de servicios varios. Identificación Resolución Departamental N°.16074 de 25 de noviembre de 2002, y con aprobación de estudios de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y con Media Académica, mediante con una resolución Municipal N°. 1817 de octubre 26 de 2004, ubicada en la carrera 48 N° 48 – 88, Municipio de Itagüí. Su Proyecto Educativo Institucional contempla las acciones del direccionamiento estratégico, académico, administrativo y comunitario en lo referente a la planeación, organización, ejecución, evaluación y control de los procesos, teniendo como propósito fundamental la prestación de un servicio educativo con calidad que conduzca a la formación integral de los educandos.

El PEI como carta de navegación condensa en su estructura la incorporación del sistema de gestión de la calidad alineado a la filosofía institucional de la I.E Juan Nepomuceno

Cadavid, que considera como eje central el ser humano y sus características, como razón principal del quehacer educativo, como poseedor de potencialidades ilimitadas y como ser multidimensional e involucra a toda la comunidad educativa en la planeación y desarrollo de todos los procesos institucionales mediante la participación activa de todos los estamentos como estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas a través de la prestación de un excelente servicio educativo, basado en las políticas de calidad a nivel , nacional, regional, local e institucional para la búsqueda del mejoramiento continuo de los procesos y tomando como ejes fundamentales la inclusión social, la innovación, el uso adecuado de las TICS y la construcción del conocimiento. Se espera este proyecto coadyuve en la formación de personas proactivos que se formen en valores como el esfuerzo, la honestidad el respeto mutuo, la responsabilidad, el compromiso, la disciplina, la sana convivencia, la solidaridad y la cooperación. Personas que contribuyan a forjar una sociedad más igualitaria y en paz con justicia social La Institución Educativa Juan Nepomuceno Cadavid de carácter inclusivo cuyo lema es: “Trazando Rutas de Inclusión con Calidad, Esfuerzo y Compromiso”, esta institución manejaba antiguamente las aulas especiales que luego de las reformas educativas que se han producido con motivo de la constitución de 1991 y parámetros trazados en congresos internacionales sobre discapacidad, se inicia un proceso de integración escolar que poco a poco se ha venido transformando en un proceso eminentemente inclusivo, acogiendo a todos los niños independientemente de sus condiciones personales, culturales, sociales, diversas discapacidades, minorías étnicas, y lingüísticas.

### **3.2.2 Muestra**

La Institución Educativa Juan Nepomuceno Cadavid del municipio de Itagüí. Se ha tomado como muestra para el desarrollo de la investigación con el grupo de los sordos de básica primaria. Estos estudiantes proceden de familias de estrato 1,2 y 3, en su gran mayoría son madres cabeza de hogar donde desconocen la lengua de señas.

Sin embargo en este grupo están incluidos niños y jóvenes entre cuatro y dieciocho años respectivamente, en un aula multigradual, en grados de preescolar a quinto de primaria siendo gran mayoría de estos niños y jóvenes pertenecientes a familias monoparentales, familias extensas con situaciones económicas bajas. Los niños permanecen la mayor parte del tiempo solos, o en compañía de sus familiares, con los abuelos, tíos, hermanos, pero esto se dedica a sus quehaceres y muy poco saben de los pasatiempos de los niños.

### **3.3 Instrumentos de recolección de la información**

De acuerdo con Munch, Lourdes (1988), los instrumentos para recolectar información son, las técnicas de información documental (Fichas bibliográficas y fichas de trabajo), la encuesta, el cuestionario, la entrevista, las pruebas y las escalas de actitudes. Todas estas técnicas sirven para medir variables.

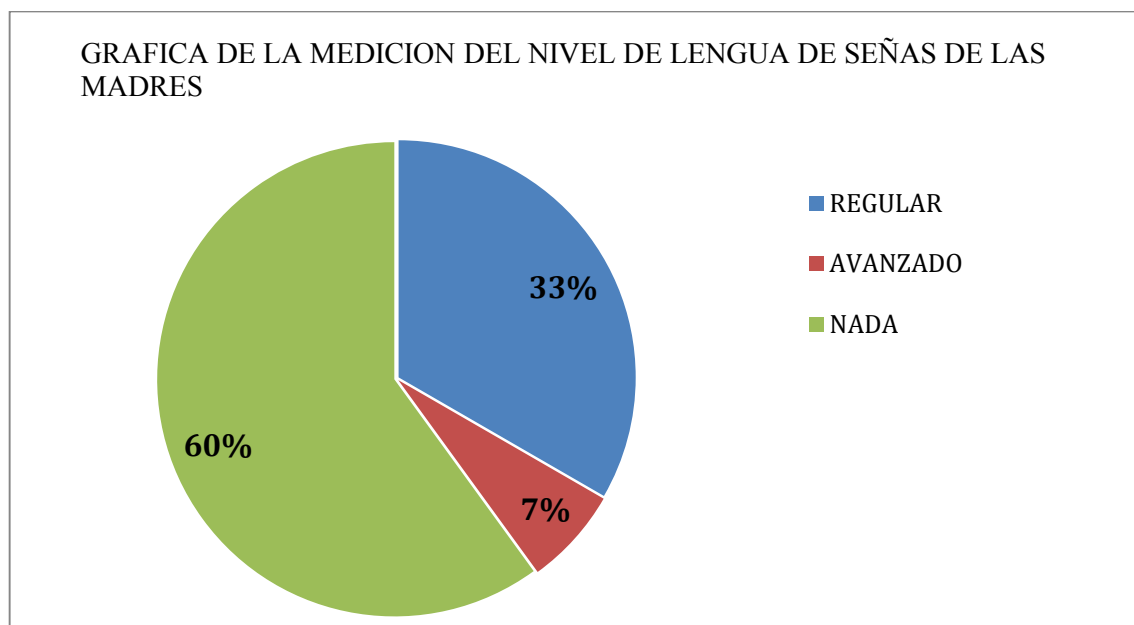
Por lo anterior se utiliza como instrumento la encuesta y observación en aula de clase con el fin de poder determinar la manera en que se realiza la inclusión en la institución y dar respuesta a la pregunta planteada que ayuda a la ejecución de los objetivos planteados en la investigación, de igual forma analizar el fenómeno que se viene presentando con respecto a la comunidad educativa de la institución en mención, tanto en relación de pares, directivas, docentes, padres de familia y personal en general, obteniendo información necesaria.

“El enfoque cualitativo evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación con respecto a la realidad” (Corbetta, 2003”).

En la presente investigación se llevó a cabo la entrevista que como lo plantea (Hernández, Roberto 2001) “es una de las técnicas usadas en una investigación, por la cual está una persona (entrevistador) solicita información a otra (entrevistado)”.

A continuación, se expone los resultados de una encuesta realizada a los padres de familia del aula multigradual con el fin de identificar los niveles en lengua de señas colombiana, siendo esta la comunicación primordial del sordo.

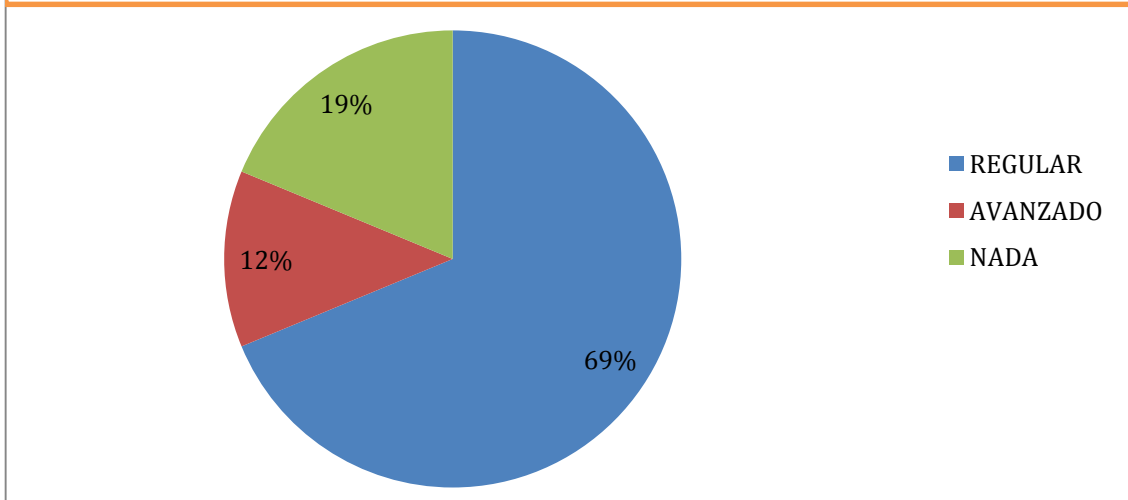
### **¿Cuál es el nivel de manejo de Lengua de Señas Colombiana de la madre?**



*Ilustración 1 Medición lengua de señas madre*

### **¿Cuál es el nivel de manejo de Lengua de Señas Colombiana del padre?**

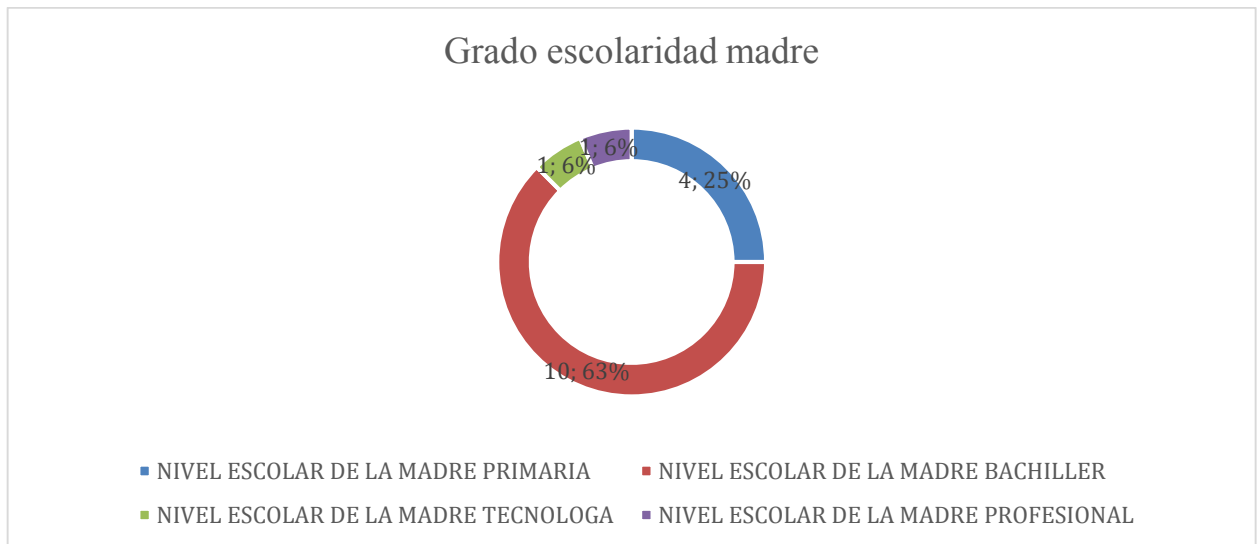
GRAFICA DE LA MEDICION DEL NIVEL DE LENGUA DE SEÑAS DE LOS PADRES

*Ilustración 2 Medición lengua de señas padre*

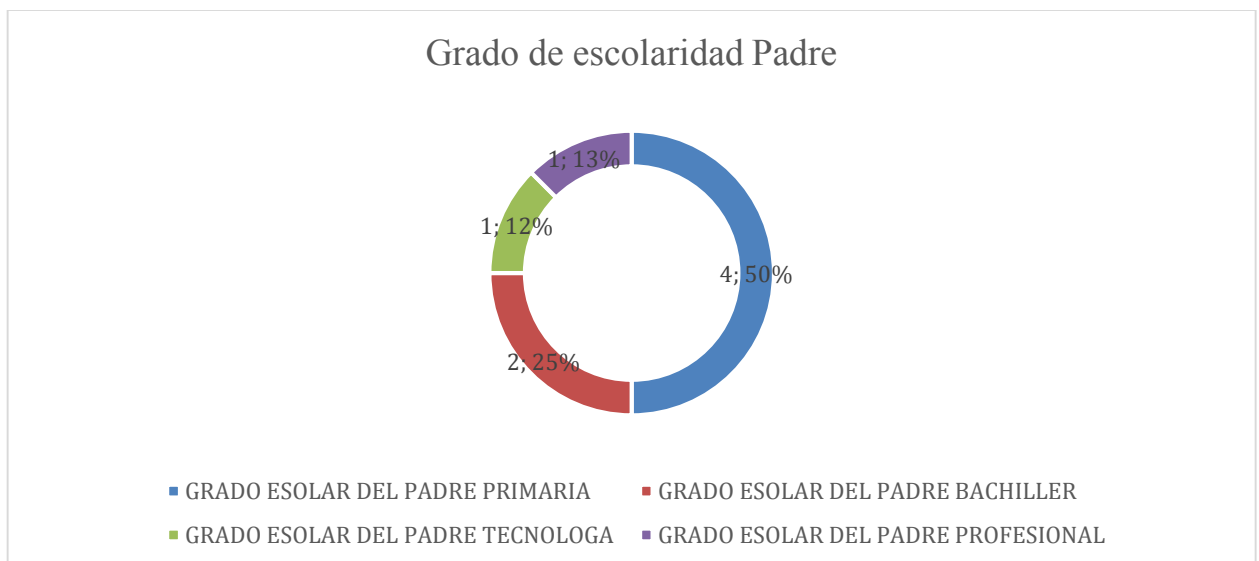
Una de las principales forma para interactuar con una persona sorda, es por medio de su lenguaje natural, la lengua de señas, los principales actores en la vida de un niño son los padres, y se requiere de un especial acompañamiento cuando se tiene de por medio un niño con algún tipo de discapacidad.

En este caso, las gráficas anteriores plasman un porcentaje alto sobre el poco conocimiento que se tiene por parte de los padres frente al dominio de la lengua de señas, sin embargo, el poco dominio de esta lengua no se determina con una gráfica, es importante validar y determinar qué grado de escolaridad manejan estos padres, ya que dominar una lengua no propia, se requiere de estudios previos y constantes por la variación que este puede tener.

A continuación se expone el grado de escolaridad que los padres de estos niños tienen:



*Ilustración 3 Grado de escolaridad madre*



*Ilustración 4 grado escolaridad padre*

Como se ha descrito en la investigación, la lengua de señas se requiere de un estudio para entendimiento de su vocabulario, de su comprensión lectura y de saber interpretar lo que el sordo quiere decir, para esto la persona oyente debe estar en estudios constantes para que la interacción con el sordo sea más fluida, de esta manera, los gráficos anteriores, es claro entender que los padres no son personas que han pasado por estudios avanzados con carreras técnicas o tecnológicas, son padres que han llegado a un bachillerato, esto no

quiere decir, que no tengan la capacidad cognitiva de estudiar sobre el tema que debe de ser de gran importancia para el desarrollo del estudiantes, en este caso, del hijo con discapacidad auditiva, pues por medio la interacción se permite que aquel niño permita tener una confianza, para enfrentar cada uno de los obstáculos del camino.

Por tanto, se requiere de una capacitación constante para estos padres, que les permita afianzar sus conocimientos en la lengua natural del sordo, y poder tener una conversación más fluida con aquellos niños que tienen en casa.

Por otro lado se realiza una encuesta a los estudiantes de la institución que cursan grados superiores y que ya llevan varios años en la institución.

La institución educativa Juan Nepomuceno Cadavid, dentro de su malla curricular, integra una materia institucional, lengua de señas. Por año, los estudiantes deben de alcanzar el logro correspondiente a la materia.

Resultado encuesta:

*Tabla 1 Resultado encuesta estudiantes*

	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6
A	4	6	6		1	4
B	1			6		
C						1
D	1				5	1

\*Las preguntas de la 1 a la 6 son de selección múltiple con única respuesta y la pregunta 7 es respuesta abierta

1. Según la primera pregunta del 100% de alumnos respondieron así:
  - Cuatro estudiantes escogieron la respuesta A, que equivale al 66.6% del total.
  - Un estudiante escogió la respuesta B, que equivale al 16.7% del total.
  - Un estudiante escogió la respuesta D, que equivale al 16.7% del total.
2. Según la segunda pregunta del 100% de los alumnos respondieron así:
  - Seis estudiantes escogieron la respuesta A, que equivale al 100% del total.
3. Según la tercera pregunta del 100% de los alumnos respondieron así:
  - Seis estudiantes escogieron la respuesta A, que equivale al 100% del total.
4. Según la cuarta pregunta del 100% de los alumnos respondieron así:
  - Seis estudiantes escogieron la respuesta B, que equivale al 100% del total.
5. Según la quinta pregunta del 100% de los alumnos respondieron así:
  - Un estudiante escogió la respuesta A, que equivale al 16.7%
  - Cinco estudiantes escogieron la respuesta D, que equivale al 83.3% del total.
6. Según la sexta pregunta del 100% de los alumnos respondieron así:

- Cuatro estudiantes escogieron la respuesta A, que equivale al 66.6% del total.
- Un estudiante escogió la respuesta C, que equivale al 16.7% del total.
- Un estudiante escogió la respuesta D, que equivale al 16.7% del total.

7. Según la séptima pregunta del 100% de los alumnos respondieron así:

*Tabla 2 Respuesta pregunta estudiantes*

Respuesta	Número de respuestas
SI	
NO	6

- Seis estudiantes respondieron NO, lo que equivale al 100% del total, argumentando que su proceso académico no se ve afectado por tener en el aula de clase un sordo.

Después de realizar la encuesta a un grupo de estudiantes de bachillerato de la Institución educativa Juan Nepomuceno Cadavid y de analizar su equivalente en porcentaje, se da paso a realizar una lectura de dichas respuesta proporcionada por los alumnos.

Es claro que la mayoría del alumnado de la Institución ingresaron desde preescolar, demostrando una permanencia y constancia en su proceso académico, viviendo algunas de las transformación que se hayan podido presentar y participando en sus proyectos

educativos y enfoque institucional, como el proceso de inclusión e integración de la materia Lengua de señas Colombiana, institucionalizada para los grados de primero a noveno de bachillerato, manejando así un concepto e interpretación claro de la norma reglamentaria de la inclusión con comunidad discapacidad.

También expresan entender cómo se da este proceso de inclusión dentro de la Institución, identifican cuales son los alumnos y en qué momento se da este proceso, tiene una contextualización de que es la lengua de señas, como lengua natural, quien hace uso de ella y porque medios de comunicación o canal, pueden emplear para establecer un dialogo con ese otro par en condición de discapacidad y para este caso en especial sordo, les es fácil ubicarse en un nivel de manejo de la lengua de señas, pasando de saber solo que es, a comprenderla y utilizarla modernamente; aclaran de igual forma, que no ven inconveniente alguno en su proceso de enseñanza cuando están dentro de un aula de clase compartiendo con estudiantes sordos.

Los docentes en una instrucción son el pilar fundamental para la educación, por tal motivo se realiza la siguiente encuesta a los docentes de bachillerato quienes dentro de sus aulas, tienen estudiantes sordos y pocos manejan la lengua de señas, lo cual es importante determinar el papel que cumple el docente en la institución frente a los procesos de inclusión y de igual forma validar que tanto conocen sobre cómo realizar procesos y las estrategias que emplean en el aula de clase.

*Tabla 3 Resultado encuesta docentes:*

	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 5
A		1		2
B	6	2		3
C			4	
D		3	2	1

\*Las preguntas de la 1, 2, 3 y 5 son de selección múltiple con única respuesta y las preguntas 4 y 6 es respuesta abierta

1. Según la primera pregunta del 100% de los docentes respondieron así:
  - Seis docentes escogieron la respuesta B, que equivale al 100% del total, es decir, los docentes de la institución conocen la ley que habla sobre la inclusión.
  
2. Según la segunda pregunta del 100% de los docentes respondieron así:
  - Un docente escogió la respuesta A, que equivale al 16.7% del total.
  - Dos docentes escogieron la respuesta B, que equivale al 33.3% del total.
  - Tres docentes escogieron la respuesta D, que equivale al 50% del total.

3. Según la tercera pregunta del 100% de los docentes respondieron así:
- Cuatro docentes escogieron la respuesta C, que equivale al 66.7% del total
  - Dos docentes escogieron la respuesta D, que equivale al 33.3% del total
4. Según la quinta pregunta del 100% de los docentes respondieron así:
- Dos docentes escogieron la respuesta A, que equivalen al 33.3% del total
  - Tres docentes escogieron la respuesta B, que equivale al 50% del total
  - Un docente escogió la respuesta C, que equivale al 16.7% del total
5. Según la cuarta pregunta del 100% de los docentes respondieron así:
- Seis docentes escogieron la respuesta SI, que equivale al 100% del total, argumentado que el horizonte institucional esta relacionando con el proyecto de inclusión.

*Tabla 4 Resultados encuesta pregunta 6 docentes*

Respuesta	Número de respuestas
SI	6
NO	

A continuación se expone las respuestas que los docentes dan a la pregunta:

6. ¿Qué estrategias maneja usted para incluir a la población sorda?

Para esta pregunta cada docente respondió de manera abierta así:

- Para mi clase los estudiantes sordos salen a realizar actividades porque no ven inglés (docente)
- Adecuaciones de espacio según los derechos básicos del aprendizaje (docente).
- Ser el puente de comunicación idónea, que permita el acceso a la dinámica escolar de todos los estudiantes sordos, pero requiere de una buena actitud de ellos para incluirse en las actividades que la institución ofrece. (interprete de lengua de señas).
- Relacionar la palabra con el dibujo y prácticas de oraciones para mejora el léxico (modelo de lengua de señas).
- Ante todo la lengua de señas, la transversalización de áreas, adecuaciones curriculares e imágenes (docente bilingüe aula multigradual).
- Mi trabajo es directo y específico con los estudiantes sordos (docente de español en lengua de señas).

### **Hallazgos**

Después de realizar la encuesta a un grupo de docentes de bachillerato de la Institución educativa Juan Nepomuceno Cadavid y de analizar su equivalente en porcentaje, se da paso a realizar una lectura de dichas respuesta proporcionada por los docentes.

Es evidente que los docentes encuestados tienen claro cuál es la ley que regula los derechos de las personas con discapacidad, algunos docentes informan conocer y entender la relación del modelo pedagógico institucional con relación al proceso de inclusión educativa, pero hay quienes afirman no tener claro este modelo y quienes mencionan que el modelo no es acorde con el proceso de inclusión que lleva la institución. La mayoría de docentes informan que la institución tiene un modelo pedagógico tradicional con enfoque conductista y exponen que el horizonte institucional es coherente con la inclusión educativa, pues se evidencia que es escrita y pensada en generar inclusión desde una mirada objetiva, aunque a la hora de la práctica no sea implementada correctamente.

Cada docente describe cuales son algunas de las estrategias que implementa para generar un proceso de inclusión con los alumnos sordos, siempre apuntando a la equidad y visibilidad del alumno para garantizar que su proceso de enseñanza- aprendizaje sea efectivo.

## **Capítulo 4 conclusiones**

### **Conclusiones**

No se puede cambiar las culturas, esto puede tardar, es cuestión de entender los paradigmas pues diferencia es igual a valor.

La inclusión no se trata de hacer un favor, es un enfoque de derecho, un potencial de aprendizaje donde se trata de aprender y relacionarse con los demás.

El decreto 1421 de 2017 del Ministerio de Educación, habla sobre el proceso que se debe de realizar sobre la relación con el otro, donde no importa la raza, la condición biológica, el género etc, no se puede discriminar a nadie.

El siguiente trabajo propuso analizar el proceso de inclusión realizado en la institución educativa Juan Nepomuceno Cadavid, la cual se analizó por medio de la observación y diferentes propuestas de intervención lo cual al avanzar en el proceso investigativo se obtienen diversas conclusiones, todas apuntando a un mismo tema que es la inclusión. No solo se trata de tener en el aula estudiantes con cualquier tipo de discapacidad, se trata de manejar y tener las herramientas de aprendizaje para que este estudiante tenga un proceso académico significativo. El aula multigradual propone estrategias y manejan recursos necesarios para que este aprendizaje sea ante todo significativo tanto para el alumno como para el docente y las familias, sin embargo al terminar su proceso de primaria, estos estudiantes, pasan a un aula regular donde serán integrados, o más bien, incluidos con los

demás estudiantes regulares de la institución. No se presenta ningún tipo de problema de relacionamiento entre los estudiantes regulares y el sordo, la barrera encontrada se da al momento de la interacción con sus nuevos compañeros, pues en ocasiones se debe de apoyar por el intérprete para traducir lo que aquel alumno quiere expresar en su momento.

Es importante resaltar que los estudiantes de la institución, tienen como materia institucional la lengua de señas, y que al avanzar su proceso académico, también aumenta el nivel de exigencia con la materia. Es decir, los estudiantes no están interiorizando el conocimiento y no realizan comunicación con los estudiantes sordos, se apoyan en el intérprete.

Se reconoce la política de inclusión del sistema educativo, y se obtiene como resultado de este un proceso de que aún falta más aceptación al tema, más reconocimiento de las personas con discapacidad y más capacitación sobre estos temas, en especial la auditiva.

Por otro lado como conclusión se toma como referentes a los docentes de la institución, donde claramente entienden que se debe de realizar un proceso de inclusión y que la institución no lo realiza de manera correcta, pues no se trata de tener al estudiante en el aula, como ya se ha mencionado anteriormente, se trata de generar ambientes apropiadas desde el inicio del proceso escolar, pues notan que los estudiantes en el grado bachillerato al avanzar van encontrando falencias en su proceso de aprendizaje, pues ya se pasa de un aula donde todos son iguales, a un aula totalmente diferente en su entorno, donde debe de lidiar con las barreras educativas como lo son el no contar en ocasiones con el intérprete.

Cabe resaltar que durante el proceso, se reconoce los procesos que se realizaron en la intervención, en donde la motivación es la clave esencial para que un estudiante tenga un proceso enseñanza-aprendizaje significativo, es allí donde el docente se debe de preguntarse si la estrategias utilizadas en el aula son las mejores para que los estudiantes

puedan adquirir mejor los conocimientos, para que no sientan una exclusión por parte de los demás estudiantes, generar ambientes donde se pueda integrar la comunidad educativa, incluyendo los padres quienes son los principales autores del proceso de enseñanza de los hijos, donde muchos aún están bajos en conocimientos sobre el lenguaje natural de la persona con la que convive a diario, la lengua de señas, es tener la capacidad de sobre llevar las mal llamadas barretas para la comunicación diaria, la inclusión no solo se realiza con los alumnos se realiza con una comunidad entera.

Por último se concluye con la siguiente frase, que permite concientizar sobre la inclusión y tener en cuenta que no solo hay barreras a nivel educativo, hay barreras a nivel general en todo contexto social.

“Tenemos el deber moral de eliminar los obstáculos a la participación y de invertir fondos y conocimientos suficientes para liberar el inmenso potencial de las personas con discapacidad. Los gobiernos del mundo no pueden seguir pasando por alto a los cientos de millones de personas con discapacidad a quienes se les niega el acceso a la salud, la rehabilitación, el apoyo, la educación y el empleo, y a los que nunca se les ofrece la oportunidad de brillar.” Stephen W Hawking

## **Capítulo 5 propuesta de intervención**

### **En busca de la comunicación asertiva, a través de mis manos**

#### **1.1 Descripción**

El presente proyecto surge después de realizar una observación de la estructura y entorno dentro y fuera de la institución educativa Juan Nepomuceno Cadavid, donde se logró evidenciar varias dificultades que se han presentado con respecto a la evolución comunicativa que debe tener todo ser humano, en tanto que es una institución que practica la inclusión, es por ello que con este proyecto pretende aportar en materia de comunicación asertiva, elementos que faciliten la interacción entre los docentes y los alumnos, entre los alumnos y sus padres y entre la comunidad sorda y oyente.

#### **5.2 Justificación**

Para aportar a la comunicación asertiva dentro de la institución educativa Juan Nepomuceno Cadavid y cumpliendo con el proyecto de inclusión. Se presenta esta propuesta a la Institución con miras a mejorar la calidad comunicativa a través de la lengua de señas colombiana.

Teniendo en cuenta que la institución es de carácter inclusiva y su eje principal es la inclusión y dentro de ella la aceptación a la diferencia, es importante resaltar que por medio del dialogo se pueden expresar emociones, sentimientos, ideas y puntos de vista desde la

perspectiva de cada persona. Por esta razón se hace necesario que entre toda la comunidad exista una comunicación que lleve a la toma de conciencia del respeto por el otro.

En consecuencia, el buen manejo y conocimiento de la lengua de señas es primordial para mejorar los canales comunicativos entre docente-sordo, sordo-sordo, oyente- sordo.

## **1.2 Marco referencial**

Para sustentar este el proceso de intervención, es necesario exponer referentes que hablen del proceso que se realiza con los estudiantes del aula multigradual.

Desde que nacemos siempre estamos en constante comunicación con el medio, sea a través de nuestro cuerpo o gestos, pero a medida que se crece se va desarrollando la lengua oral como su lengua natural, adicional a ello, el ser humano durante su larga o corta vida, siempre está en una constante comunicación. Pero a partir de esto, surge la pregunta: ¿cómo es la comunicación del sordo desde su nacimiento con sus padres en caso de ser oyentes?, ¿si su primera lengua es la de lengua de señas?; el problema más evidente, es que sus padres no la conocen ni la manejan. A partir de ello notamos que ya existe una dificultad para que el sordo cumpla su función de ciudadano dentro de una sociedad, para que adquiera una educación con calidad.

Según Freire, "La educación es comunicación, es diálogo, en la medida en que no es la transferencia del saber, sino un encuentro de sujetos interlocutores, que buscan la significación de los significados." (Freire, 1973) con este enunciado afirmamos la importancia de adquirir la comunicación desde los primeros años de vida del niño y en su primera lengua para lograr obtener una buena comprensión de lo hablado.

De acuerdo con Piaget,(1963) la educación “Es todo aquello que adquirimos más allá del bagaje instintivo con que nacemos. Y como humanos que somos, todo lo que adquirimos es producto del contacto con los demás, con los otros, nunca solos”, (Carlos Sánchez 2011) con este enunciado es claro que para que una persona sea independiente, necesariamente deberá pasar por un proceso de enseñanza-aprendizaje en su primera lengua, es por ellos que nos inquieta, como en la Institución educativa Juan Nepomuceno Cadavid se preocupa para que estos alumnos sordos que ingresan puedan contar con un entorno donde se comuniquen en lengua de señas.

### **1.3 Objetivo General:**

- Impulsar con actividades el dialogo a través de la lengua de señas, como objeto principal para alcanzar una comunicación asertiva entre docentes y estudiantes de la Institución Educativa Juan Nepomuceno Cadavid del Municipio de Itagüí.

### **5.4.1 Objetivos específicos:**

- Concientizar a la comunidad educativa de la importancia de la lengua de señas para la buena comunicación. (a través de carteleras, plegable, video etc)
- Propiciar espacios de sensibilización de la lengua de señas con los directivos, docentes y padres de familia de los estudiantes sordos.
- Informar sobre la importancia de la lengua de señas a de los estudiantes sordos por ser su lengua natural y cultura (a través de actividades dentro de clase para conocer más léxico en lengua de señas colombiana).

## 5.5 Metodología

Se usa la metodología activa y constructiva, pues se busca que a través de la enseñanza se pueda construir un gran avance en su lengua de señas y que a su vez sus experiencias le permitan descubrir por sí mismo la necesidad de la comunicación con su entorno y apropiarse de su lengua natural.

- Intervenciones metodológicas con estudiantes y padres de familia, a través de charla de sensibilización.
- Intervención a directivas y docentes de la de la Institución Juan Nepomuceno Cadavid, a través de charla de sensibilización.
- Escuela de padres sobre la importancia del manejo de la lengua de señas como eje fundamental para una buena comunicación con sus hijos.
- Incentivar a los estudiantes oyentes aprender la lengua de señas a través de concursos en lengua de señas, dictados de palabras, deletreo, como puede ser en el día internacional del sordo.
- \*Elaboración de cartelera informativa de lengua de señas.
- Intervenciones dirigidas por los estudiantes en diferentes temas sobre la lengua de señas con la finalidad de obtener resultados satisfactorios a la modalidad de inclusión.
- De igual formar ver un avance significativo en la comunicación y manejo de la lengua de señas en los niños y niñas del aula multigradual, aportando con ello a su independencia comunicativa.

## **5.6 Cronograma actividades**

Las siguientes actividades se realizan durante el periodo comprendido del mes de enero a junio de 2018. Con una intervención semanal de aproximadamente 2 horas.

<b>N°</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RECURSO DIDACTICO</b>	<b>TIEMPO</b>
Actividad 1	Conozcamos las vocales en lengua de señas	Video animado, láminas con las vocales en español y en señas, dibujo de las vocales para pintar o rellenar con papel globo.	2 horas
Actividad 2	juguemos con las amigas vocales	Video de las vocales, Láminas nuevas de las vocales animadas en español y en señas y hacer la relación de letra con cada seña.	2 horas
Actividad 3	conocer los animales en lengua de señas	Video de cuento en señas con los animales de la granja, laminas con imagen de los animales para repetir las señas y por ultimo hoja de block con las imágenes para pintarlas y pegarlas	2 horas
Actividad 4	juguemos con los animales de la granja	Imágenes digitales con los animales de la granja, laminas con animales y láminas con la palabra y láminas con la seña, hacer la relación y unión de palabra, imagen y seña	2 horas
Actividad 5	Personalicemos el animal que me gusto	Hojas foamy de colores, marcadores, tijeras, colbón y lana	2 horas
Actividad 6	sensibilización padres de familia sobre cultura sorda y le lengua de señas	Tablero, marcadores, video beam, hojas de block, lapiceros	2 horas
Actividad 7	sensibilización comunidad educativa sobre cultura sorda y le lengua de señas	Tablero, marcador, video beam, hojas de block, lapiceros	2 horas
Actividad 8	Cartelera hablando con mis manos	Cartulina, marcadores, pintura en vinilo de colores, imágenes impresas	2 horas
Actividad 9	Discriminación visual de la vocales	Discriminación visual de la vocales	2 horas
Actividad 10	Conozcamos las el abecedario en lengua de señas	Video animado, láminas con las diferentes letras del abecedario en español y en señas, dibujo de las vocales para pintar o rellenar con papel globo.	2 horas

## 5.7 Conclusiones:

Las actividades realizadas durante el proceso de intervención, permitió reconocer el nivel que los estudiantes del aula multigradual se encuentran en el proceso de la lengua de señas por medio de las actividades propuestas, las cuales al momento de realizarlas disfrutaron de cada una de ellas.

Por otro lado, se evidencio algunos logros en la realización de este proyecto con los alumnos de preescolar del aula multigradual, pues reconocen con más claridad señas y letras, señas con algunas de las actividades cómo fueron la de los animales de la granja y diferenciando su hábitat, alimento, color, utilidad.

Una de las partes fundamentales para cumplir con los objetivos planteados, se dio gracias a la motivación que cada alumno del aula ponía al momento de llegar con propuestas para la realización de las actividades, reconociendo en ellos las habilidades y destrezas.

Por otro lado, la intervención permitió que los docentes del aula se interesaran por conocer mejor el ámbito en que viven los alumnos, entender sus necesidades, miedos, motivaciones etc, que encuentran dentro de un aula, para que al momento de llegar no solo se queden con el sin sabor de sentirse aislados, sino que desde la misma clase sientan esa inclusión desde el entorno educativo.

Todo niño con discapacidad tiene la posibilidad de socializarse con el otro, en ocasiones ellos mismos son conscientes de sus capacidades, de sus fortalezas incluso, entienden y reconocen cuál es su rol en la familia, y en la institución, saben orientar al docente, y buscan la mejor manera de poder trasmitir lo que sienten y piensan ya que las personas discapacitadas no solo tiene un problema fisico o mental, las personas con discapacidad, tiene mucha capacidad, pues están solos en un mundo que aún no entiende que ser discapacitados no se contagia. En un mundo que solo quieren discrimir al otro y dejar solo con las personas capacitadas.

Por otro lado, la comunicación es la herramienta fundamental de relacionarnos, sea esta verbal o no verbal. En el caso del niño sordo, y/o con discapacidad auditiva, es importante como se diseñan los sistemas de comunicación adecuada y favorecer espacios de relación y de encuentro para desarrollar correctamente sus habilidades.

Así como cada alumno representa un reto diferente y diario en nuestras aulas, lo mismo ocurre con los alumnos sordos y con discapacidad auditiva. Aunque podemos establecer unas semejanzas comunes a todos, será la relación diaria con ellos, las necesidades propias y las capacidades específicas las que guíen la labor como docentes.

De forma global y transversal, el niño necesita una intervención que facilite en la medida de lo posible su acceso al currículo y al resto de la vida escolar, esto es, interacciones con sus iguales, con docentes y con el resto de la comunidad educativa.

De igual forma se requiere entender las diferentes estrategias que se implementan con el alumno sordo:

El alumno sordo no tiene o no recibe de forma natural y completa la información auditiva indirecta que el alumno oyente recibe por todo el ambiente e información sonora que nos rodea.

- El alumno sordo debe ser motivado e involucrado en la interacción de forma más constante que el alumno oyente.

## Referencias

- Coello Domínguez, G. F. (2017). *La Sobreprotección en el Proceso de Aprendizaje Lingüístico en los Niños de Primer Año de Educación Básica de la Unidad Educativa Yaruquies Parroquia Yaruquies Cantón Riobamba Provincia de Chimborazo, periodo 2015-2016* (Bachelor's thesis, Riobamba, UNACH 2017). Recuperado de <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/3831>
- Claros-Kartchner, R. (2017). La inclusión de las personas sordas, como grupo étnico, en los sistemas educativos. Recuperado de [http://www.cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Kartchner\\_inclusion\\_personas\\_sordas\\_como\\_grupo\\_etnico-2009.pdf](http://www.cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Kartchner_inclusion_personas_sordas_como_grupo_etnico-2009.pdf)
- De la Puente, J. (2009). Hacia una educación inclusiva para todos. *Revista complutense de educación*, Vol. (20,113-31.). Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0909120013A/15360>
- Di Bella, E. (2015). Diagnóstico sobre la competencia lingüística del español en estudiantes universitarios con discapacidad auditiva. *Perspectiva*, 3(6). ISO 690 recuperado de <http://produccioncientificaluz.org/index.php/perspectiva/article/view/20215>
- Domínguez, A. B. (2017). Educación para la inclusión de alumnos sordos. Recuperado de [http://sid.usal.es/idocs/F8/ART11921/educacion\\_para\\_la\\_inclusion\\_de\\_alum\\_sordos.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/ART11921/educacion_para_la_inclusion_de_alum_sordos.pdf)
- García, J., & la Logse, A. (2000). Educación especial e integración escolar. Recuperado de: [www.ceapa.es/textos/publipadres/integr.htm-58k](http://www.ceapa.es/textos/publipadres/integr.htm-58k)
- Landa, C. (2002). Dignidad de la persona humana. *Cuestiones constitucionales*, Vol. (7). Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/885/88500704/>
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Cermi. Recuperado de:

<https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

López, J. O. (2004). *Constitución política de Colombia*. Plaza y Janes Editores Colombia sa.

recuperado de: [http://www.politicsresources.net/docs/colombia\\_2004.pdf](http://www.politicsresources.net/docs/colombia_2004.pdf)

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Cerami. Recuperado de

<https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

Torres, M., Morales, A., & Barrera, L. (2009). El proceso de la escritura en estudiantes adolescentes sordos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 3(1), 113-131. Recuperado de

<https://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article4693>

Lodi, A. C. B. (2014). Declaraciones de UNESCO, educación de sordos y educación inclusiva: un análisis de la política nacional de educación de Brasil. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 4(2), 261-294. Recuperado de

[http://sid.usal.es/idocs/F8/ART11921/educacion\\_para\\_la\\_inclusion\\_de\\_alum\\_sordos.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/ART11921/educacion_para_la_inclusion_de_alum_sordos.pdf)

Meza García, C. L. (2010). Cultura escolar inclusiva en educación infantil: percepciones de profesionales y padres. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=87791>

Rangel, M. T. (2007). El proceso de la escritura en estudiantes adolescentes sordos.

Recuperado de <http://www.modalidadespecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/el-proceso-de-escritura-en-adolescentes-sordos.pdf>

Toboso-Martín, M., & Arnau Ripollés, M. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. Recuperado de

[http://digital.csic.es/bitstream/10261/23277/1/MarioToboso-SoledadArnau\\_Araucaria\\_10-20.pdf](http://digital.csic.es/bitstream/10261/23277/1/MarioToboso-SoledadArnau_Araucaria_10-20.pdf)

Social, I. O. (2009). Población sorda colombiana. *Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad: Número de personas sordas que*



*trabajan según sexo y actividad económica*. Recuperado de  
[http://www.insor.gov.co/descargar/boletin\\_observatorio05.pdf](http://www.insor.gov.co/descargar/boletin_observatorio05.pdf)

Sánchez, S. V. DE REIVINDICACIÓN POLÍTICA: PROBLEMAS IDEOLÓGICOS Y EPISTEMOLÓGICOS. Recuperado de:  
<http://www.revel.inf.br/files/0013c9544c89fb90cae89f6bf1dedcb1.pdf>

Lloréns, J. A. (2002). Etnicidad y censos: los conceptos básicos y sus aplicaciones. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, (31 (3)), 655-680.  
Recuperado de:  
<https://journals.openedition.org/bifea/6802>

Sánchez, C. (2010). Decálogo para una buena educación de los Sordos. *Recuperado de*  
*http://www.cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Sanchez\_C\_-*  
*Decalogo buena educacion Sordos 2011.pdf*.  
Recuperado de [http://www.cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Sanchez\\_C\\_-  
Decalogo\\_buena\\_educacion\\_sordos\\_2011.pdf](http://www.cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Sanchez_C_-Decalogo_buena_educacion_sordos_2011.pdf)

## Apéndices

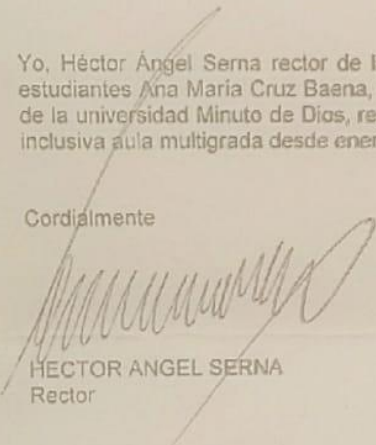
 <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN NEPOMUCENO CADAVID</b> "Trazando rutas de inclusión con calidad, esfuerzo y compromiso" 
<p>Creada por Res. 16074 de nov. 25 de 2002, de la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, aprobación de Estudios según Res. Mpal 1817 de oct. 26 de 2004 que aprueba los niveles de Preescolar, básica y media Académica, Resolución 33776 del 31 de Julio de 2013 (Tercera Jornada). DANE: 105360000415 NIT: 811.036.608-5</p>

Itagüí, 09 de noviembre de 2018

CERTIFICACION

Yo, Héctor Ángel Serna rector de la Institución Juan Nepomuceno Cadavid Certifico que los estudiantes Ana María Cruz Baena, Katherine López Roldan y Juan Daniel Valencia Monsalve, de la universidad Minuto de Dios, realizaron su trabajo de investigación, en temas de condición inclusiva aula multigrada desde enero del año 2018 hasta la fecha.

Cordialmente



HECTOR ANGEL SERNA  
Rector

Carrera 48 No. 48-68 Itagüí, Barrio Asturias  
TEL. 371 05 05 Fax 277 05 29

Apéndice 1 Anexo carta de certificación por parte de la institución

*Apéndice 2 Actividad conociendo los animales de la granja*



*Ilustración 5 [Foto tomada por Ana María Cruz]*

*Apéndice 3 Actividad conociendo los animales de la granja*



*Ilustración 6[Foto tomada por Ana María Cruz]*

*Apéndice 4 Actividad conociendo los animales de la granja*



*Ilustración 7[Foto tomada por Ana María Cruz]*

*Apéndice 5 Actividad conocer los animales en lengua de señas*



*Ilustración 8[Foto tomada por Katherine López]*

*Apéndice 6 Actividad conocer los animales en lengua de señas*



*Ilustración 9 [Foto tomada por Katherine López]*

*Apéndice 7 Actividad conocer los animales en lengua de señas*



*Ilustración 10 [Foto tomada por Juan Daniel Valencia]*



A continuación encontrarás preguntas sobre la Institución Educativa. No hay respuestas correctas o incorrectas; no se trata de un examen para ponerte una nota sino de dar tu opinión sobre tu Institución Educativa para el trabajo de grado que realizan estudiantes de la universidad Minuto de Dios. Te pedimos que respondas con la mayor sinceridad y confianza. Nadie sabrá lo que contestaste porque no vas a escribir tu nombre en la Encuesta.

Si no entiendes alguna pregunta o alguna palabra, pídele a la persona que está a cargo de la encuesta que te explique.

Muchas gracias por tu colaboración.

### Preguntas estudiantes de bachillerato

#### Selecciona con una X

1. En qué grado ingreso a la institución.

Entre Preescolar y tercero	Entre 4º y 5º	Entre 6º y 8º	Entre 9º y 11º
----------------------------	---------------	---------------	----------------

2. según la ley 1628 de 2013 el término de inclusión es:

- A. Tener a una persona con necesidades especiales en un aula de clase
- B. Es una persona diferente
- C. Es un niño con síndrome de Dawn
- D. No sabe

3. como cree que se da el proceso de inclusión en la Institución Educativa

- A. Por directriz institucional
- B. No sabe cómo se da
- C. El proceso de inclusión se da por medio de estudiantes sordos que están en la misma aula de clase.
- D. No se da el proceso de inclusión.

4. Que entiende por lengua de señas?

- A. Es la interacción con la persona sorda.
- B. Idioma propio de las personas sordas para la interacción con los demás.
- C. Otro idioma diferente al español
- D. No sabe

5. Como se comunica usted con un compañero que tiene discapacidad auditiva
- A. Usando la lengua de señas.
  - B. Hablando duro
  - C. No interactúa
  - D. Por medio del interprete que se tiene asignado en el aula

5. Según los siguientes niveles, en cual considera que se encuentra usted:

- Brinda información sobre la Lengua de Señas colombiana.
- Promueve la comunicación entre sordos.
- Comprende y utiliza la lengua de señas colombiana con pleno sentido y poder significativo
- Identifica y emplea los elementos lingüísticos particulares de la lengua de señas, especialmente los relacionados con tipos de señas, marcadores gramaticales manuales y no manuales y clasificadores.

6. Su proceso académico se ha visto afectado por tener en el aula de clase a un sordo.

Si \_\_\_\_\_ por qué

---

No \_\_\_\_\_ Por qué

---



La siguiente encuesta se realiza con el fin de recolectar información para el trabajo de grado que llevan a cabo estudiantes de la Universidad Minuto de Dios. A continuación encontrará una serie de preguntas sobre la Institución Educativa. No se trata de una evaluación de conocimientos, la información es confidencial y será analizada de manera agregada conservando la privacidad de los que respondieron. Tenga en cuenta que solo se realiza con fines educativos para los estudiantes de UNIMINUTO.

#### **Preguntas para docentes**

1. Qué ley habla de la inclusión.
  - A. Ley 115
  - B. Ley 1618
  - C. Ley 1261
  
2. El modelo pedagógico que posee la institución tiene relación con la inclusión educativa.
  - A. No tengo claro el modelo pedagógico y su relación con la inclusión.
  - B. Conozco el modelo pedagógico y su relación con la inclusión.
  - C. Es claro el modelo que maneja la institución ya que obedece a un grupo de prácticas que lo caracteriza
  - D. El modelo no es acorde con el tema de la inclusión.
  
- 3.Cuál es el modelo pedagógico que propone la institución.
  - A. Desarrollista
  - B. Constructivista
  - C. Tradicional, con enfoque a conductista
  - D. Ninguna de las anteriores

4. El horizonte institucional: misión-visión tiene relación con la inclusión educativa?

Si \_\_\_\_\_ por qué

---

---

---

No \_\_\_\_\_ Por qué

---

---

---

5. Cree usted que dentro del aula regular, aceptan sin dificultad a los estudiantes sordos.

- A. Sin dificultad son aceptados
- B. Les cuesta aceptarlos
- C. Son rechazados
- D. Son indiferentes

6. Qué estrategias maneja usted para incluir a la población sorda.

---

---

---